

# Programa Electoral Europeo Común

Elecciones Europeas 2024

*Documento aprobado*



## Contenidos

Preámbulo.....	2
Agricultura, bosques, pesca y bienestar animal .....	3
Sociedad civil .....	5
Defensa y ciberseguridad .....	11
Políticas sobre adicciones y drogas .....	12
Educación, cultura, medios de comunicación, investigación y conocimiento libre .....	14
Medio ambiente, clima y energía.....	18
Economía y finanzas .....	22
Asuntos exteriores.....	25
Software libre y datos abiertos.....	29
Derechos humanos en la era digital .....	31
Política de la red.....	35
Desarrollo regional .....	36
Asuntos sociales y salud .....	39
Programa espacial.....	45
Transporte.....	47

## Preámbulo

La Unión Europea (UE) de hoy, como institución supranacional, es más un proyecto de los estados miembros que de la ciudadanía. Creemos que la Unión Europea debe orientarse a servir los intereses comunes de toda la ciudadanía europea, además de los intereses de sus estados miembros.

El déficit democrático dentro de la Unión Europea ha existido desde su formación y no se ha abordado de manera suficiente durante el proceso de integración.

Un objetivo esencial de Alianza Rebelde es construir una base democrática sólida para la UE. Para lograr este objetivo es crucial garantizar que los procesos políticos sean más favorables a la ciudadanía. Juntos debemos fomentar el desarrollo de un espacio europeo común para la cultura, la política y la sociedad civil para proteger las culturas ricas y diversas dentro de la Unión Europea.

La UE debe cumplir sus propios principios de subsidiariedad. Las decisiones no deben tomarse a nivel de la UE si se pueden resolver mejor a nivel nacional, regional o local. El acceso fácil e igualitario a la comunicación y una ciudadanía informada son requisitos esenciales en la toma de decisiones democráticas legítimas. Las decisiones políticas a nivel europeo deben ir precedidas de un debate a escala europea y deben permitir la participación adecuada de todos.

Creemos firmemente que todas las personas deben tener derecho a un trato justo e igualitario. La sociedad debe respetar los derechos de las minorías. Nos oponemos a cualquier tipo de discriminación y nos oponemos a los movimientos que actúan contra los derechos humanos.

Internet como medio de comunicación ofrece enormes oportunidades de desarrollo político, superando la comunicación de arriba abajo y unidireccional. Así pues, defenderemos la libertad de Internet con feroz determinación a nivel europeo y a escala mundial.

## **Agricultura, bosques, pesca y bienestar animal**

### **Hacia una Europa y un planeta sostenibles**

Como somos parte de la naturaleza, nuestra calidad de vida depende de recursos naturales como agua no contaminada, aire, tierra y alimentos en nuestro hogar.

Debemos trabajar para lograr una producción de alimentos sostenible y saludable para todos, ahora y en el futuro.

Defendemos un papel fuerte de los comités ENVI, AGRI, PECH y REGI, siempre que se aprendan las lecciones de los errores pasados en las políticas agrícolas de la UE. Es su deber proteger nuestros recursos naturales y cambiar la explotación de la naturaleza para que esta prospere.

Exigimos mantener (y siempre que sea posible, superar) los compromisos y planes ambientales establecidos a nivel de la UE e internacional. Esto incluye tanto la conservación y el apoyo de la biodiversidad en los agroecosistemas como las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la agricultura.

Es necesario fomentar la agricultura y el cultivo urbano y suburbano para reducir el transporte, proporcionar nutrición, difundir conocimientos y satisfacer las necesidades humanas.

En los acuerdos comerciales con países terceros, la UE debe evitar prácticas comerciales desleales basadas en su poder comercial. Es necesario revisar las exportaciones de los excedentes de productos alimentarios europeos a los países terceros si esto puede perjudicar los mercados locales de alimentos.

### **Subvenciones solo para el bien común**

Queremos una Política Agrícola Común (PAC) que fomente la diversidad natural y cultural. Estamos convencidos de que una multiplicidad de producción de alimentos adaptada localmente y en manos de muchos actores independientes y autodeterminados garantizará la seguridad alimentaria y la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas.

La PAC debe alentar a los agricultores a adaptarse al cambio climático en términos de tecnologías y de elección de cultivos o variantes vegetales. La PAC debe proporcionar el marco que estipule derechos iguales, oportunidades y compromisos.

El papel de las subvenciones en las políticas agrícolas europeas debe cambiar hacia una mayor diversidad e igualdad. El apoyo financiero debe concederse según criterios de sostenibilidad y no en función de la superficie de tierra o la producción.

Como la agricultura de la UE genera una gran sobreproducción y como la producción puede comercializarse mediante mecanismos de mercado estándar,

las subvenciones solo deberían apoyar al bien común. La degradación de los ecosistemas no debería formar parte de la política agrícola como excusa para cuestiones sociales. Para mejorar la resiliencia, queremos preservar y fomentar la agricultura a pequeña escala y la agricultura de subsistencia.

### **Uso de tecnología y soluciones digitales**

Debe aplicarse estrictamente el principio fundamental de "no a las patentes sobre la vida". La UE debe establecer el marco para el acceso abierto a las aplicaciones digitales y las interfaces abiertas. Los datos financiados públicamente sobre el clima, el tiempo, el suelo y el agua, por ejemplo, deben ser de fácil acceso para el público. La UE debe garantizar que estos datos obtenidos mediante tecnologías patentadas no pasen a manos privadas.

### **Silvicultura**

La UE debe hacer más para incentivar prácticas que promuevan la preservación y la restauración de la biodiversidad, la retención del agua y la captura de carbono en los bosques, tanto en términos de regulación como de financiamiento. Pero debemos aprender de los errores de la Política Agrícola Común. El objetivo es ayudar al desarrollo de una industria sostenible, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental.

La UE debe aplicar una protección estricta de los bosques primarios y de los árboles antiguos en otras partes del territorio.

### **Bienestar animal**

Todos los animales merecen ser tratados humanamente. Apoyamos medidas para reforzar el buen trato y la gestión adecuada de los animales, así como un sacrificio menos doloroso, como la retirada gradual de la explotación en jaulas tan pronto como sea posible, el establecimiento de normas específicas para cada especie de animales de cría, la prohibición de la exportación de animales vivos a países terceros y la reducción de los viajes largos de animales vivos mediante la imposición de límites de tiempo estrictos.

Es necesario abordar la falta de transparencia en las condiciones de cría y la falta de educación sobre el bienestar de los animales en los sistemas de cría modernos, por ejemplo, mediante un etiquetado del método de producción para los productos de origen animal.

Apoyamos el desarrollo de más alternativas a la carne e incentivos para un cambio hacia dietas más basadas en plantas.

### **Pesca sostenible**

Las cuotas pesqueras deben ser revisadas para adaptarse a la evidencia científica sobre sostenibilidad y proteger la pesca a pequeña escala. La UE debe ampliar las políticas para combatir la pesca ilegal. Las áreas marinas protegidas deben gozar de un nivel adecuado y armonizado de protección, prohibiendo

prácticas insostenibles para la biodiversidad, como el dragado de fondos o las actividades extractivas. Es necesario controlar de cerca el desarrollo a gran escala de la acuicultura para garantizar el bienestar de los animales, el equilibrio entre alimentación y pesca, una mejor integración en el entorno y el ecosistema, garantizando su trazabilidad. La UE debe promover la circulación de los peces en los ríos, especialmente con la retirada de presas y barreras innecesarias.

## **Sociedad civil**

La sociedad civil es un componente crucial de cualquier país democrático puesto que juega un papel fundamental para garantizar que las voces de las personas y las comunidades sean escuchadas y representadas en la vida política. Reconocemos la importancia de la sociedad civil en la Unión Europea y a sus estados miembros y estamos comprometidos a reforzar los valores que la sustentan.

En el centro de nuestra misión hay un compromiso con los valores fundamentales de la Unión Europea, tal como se indica en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. Creemos que el respecto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respecto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías como por ejemplo la comunidad LGBT, su principios innegociables que se tienen que defender y mantener en todo momento.

Para lograr este objetivo la UE tiene que trabajar estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil de toda Europa, y de más allá, para garantizar que estos valores fundamentales sean respetados y promovidos en todos los aspectos de la elaboración de políticas y la toma de decisiones de la UE. Creemos que la sociedad civil tiene que tener una voz significativa en la definición de las políticas de la UE y que esta tiene que buscarla activamente para escuchar las voces de las personas y las comunidades que tradicionalmente están infrarrepresentadas políticamente.

Además, consideramos que la UE tiene la responsabilidad de promover estos valores no solo dentro de sus propias instituciones y estados miembros, sino también en sus interacciones con otros países y organizaciones internacionales. La UE tiene que dar ejemplo, demostrar su compromiso con estos valores en sus políticas exteriores y trabajar para promoverlos en países y regiones donde estén amenazados.

## **Participación ciudadana y gobierno abierto**

Apostamos por una asamblea electa de manera directa que se encargue de elaborar un nuevo tratado de la UE que aclare y sustituya los tratados actuales y aborde la necesidad de una reforma democrática dentro de la Unión Europea.

Este nuevo tratado sería votado por la ciudadanía europea mediante un referéndum.

El trabajo legislativo de la UE está dominado actualmente por el poder ejecutivo (la Comisión Europea) en detrimento del poder legislativo (el Parlamento Europeo).

Trabajamos por un reequilibrio del poder a las instituciones europeas a favor del poder legislativo.

La democracia directa a nivel de la UE, es decir, referéndums paneuropeos sobre revisiones de los tratados y referéndums legislativos iniciados por la ciudadanía, tendría que formar parte del nuevo tratado. La ciudadanía debe tener el derecho tanto de derogar la legislación existente como de iniciar de nueva.

También consideramos las prácticas de democracia deliberativa parte de la democracia directa. Por eso, proponemos varias medidas para abordar los desafíos y las críticas asociadas a estas prácticas, con el objetivo de fomentar la democracia deliberativa a todos los niveles y garantizar un alto impacto en las políticas públicas.

Es esencial asegurar la representatividad y la inclusión en las asambleas ciudadanas mediante un sorteo estratificado que refleje la diversidad de la población. Hay que proporcionar a los participantes información precisa y diversa, así como apoyo de expertos independientes para facilitar una deliberación informada y equilibrada. Aun así, es crucial establecer mecanismos claros para que las recomendaciones de las asambleas sean consideradas e implementadas por las autoridades políticas, evitando que sean lavado de cara. Inspirándonos en la experiencia de la Asamblea Cívico miedo el Clima en España, proponemos la creación de asambleas permanentes que permitan una participación ciudadana continua y significativa en la formulación de políticas, especialmente en temas complejos como el cambio climático.

### **Complemento de ciudadanía europea**

Nos consideramos ciudadanos europeos. Pero, en este momento, la ciudadanía europea es solo una idea sobre el papel. Queremos promover esta idea hasta convertirla en realidad. Con esta ciudadanía europea tenemos que ir más allá de una sola nacionalidad, tenemos que ser ciudadanos con un conjunto de derechos comunes reconocidos en todos los países de la Unión. Hay que emitir pasaportes europeos y permitir a cualquier ciudadano europeo ser reconocido como parte de un ente más grande que sus propios estados, para hacer camino en el ideal de un mundo sin fronteras.

Pensamos que toda la ciudadanía de la Unión Europea debe tener derecho a una ciudadanía de la UE auténtica. Además, este hecho tendría que ir

acompañado de un pasaporte europeo físico y digital que sea reconocido en todos los miembros de la UE.

Creemos que una ciudadanía de la UE efectiva es esencial para garantizar que todas las personas de la UE tengan los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su país de origen. También es un paso vital hacia la creación de una Europa más unida y cohesionada, donde todo el mundo se sienta parte y valorado como miembro de la comunidad.

### **Innovación en la participación política**

Queremos que la ciudadanía tenga un impacto más directo y decisivo en el debate político y en el proceso de toma de decisiones, tanto de manera individual como colectiva.

El Parlamento Europeo tiene que crear una herramienta de participación electrónica que facilite la participación de los ciudadanos y la discusión pública de propuestas legislativas, la propuesta de enmiendas y apoyar (o votar en contra) en línea.

Hay que reformar la iniciativa ciudadana europea. Las exigencias de datos tendrían que reducirse. La Comisión Europea tendría que gestionar incluso las iniciativas sin éxito pero que sean igualmente interesantes de revisar y llevar a cabo.

Las personas solicitantes que consiguen un número significativo de firmas deberían tener el derecho a ser escuchadas personalmente. El Parlamento Europeo tiene que abrir sus puertas de manera regular para dar la oportunidad de presentar directamente propuestas y preocupaciones en una sesión plenaria conjunta con los miembros del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Estas sesiones también tienen que estar abiertas a la participación remota mediante internet o las redes sociales.

La ciudadanía europea tiene que poder buscar, utilizar e intercambiar la información disponible proporcionada por los diferentes procesos de gobernanza europea.

De este modo, podrá comprender y participar en la vida de la democracia europea. Además, el coste social de la participación ciudadana se tiene que disminuir.

### **Gobierno abierto**

La Unión Europea se tiene que sumar a la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral que tiene como objetivo promover un gobierno abierto, apoderar la ciudadanía, luchar contra la corrupción y emplear las nuevas tecnologías para reforzar la gobernanza.



## **Promoción de la participación de la sociedad civil**

Consideramos que la participación de la sociedad civil es crucial para una democracia sana y vigorosa. Por lo tanto, nos comprometemos a promover y apoyar a la tarea de las organizaciones no gubernamentales (ONG) a toda la UE. Para conseguirlo, aumentaremos la conciencia pública sobre la importancia de la participación de la sociedad civil y fomentaremos una mayor participación mediante programas educativos y de divulgación.

## **Regulación clara de las ONG**

Defendemos una regulación clara y justa para las ONG que operan en la UE, centrada en la transparencia y la rendición de cuentas. También facilitaremos la creación y la financiación de las ONG dentro de la UE.

## **Incentivos fiscales para donaciones**

Para animar más organizaciones a implicarse en causas sociales y ambientales, hace falta que las donaciones en las ONG que trabajan por el bien común reciban un estatus fiscal especial en todos los estados miembros de la UE.

## **Interacción efectiva con las instituciones europeas**

Las ONG necesitan tener acceso detallado y puntual en los textos y documentos legislativos preliminares de trabajo para estar informados e interactuar de manera efectiva con las instituciones europeas. Proponemos que las ONG registradas en la UE tengan acceso a los textos legislativos y a información adicional que los dé más contexto. Esto tiene que garantizar que todos los actores sociales tengan un lugar a la tabla del debate además de acceso a los últimos cambios y modificaciones.

## **Promoción de la buena tarea de las ONG**

Promoveremos y destacaremos la tarea importante que las ONG ya están llevando a cabo a toda la UE. Poniendo en valor sus éxitos queremos animar más personas a implicarse y apoyar a su esfuerzo. Reconocemos el papel fundamental que juegan las ONG en áreas como la protección del medio ambiente, la justicia social y los derechos humanos y, por lo tanto, estamos comprometidos con ellas para trabajar conjuntamente por un futuro mejor para todos.

## **Anticorrupción y contención del *lobismo* corporativo**

La influencia del dinero en la política es uno de los principales riesgos de corrupción en la UE y una amenaza para sus cimientos democráticos. Las decisiones políticas no se tomarán en el mejor interés de todos los ciudadanos cuando se permita dominar los intereses corporativos.

## **Divulgación y contención de la influencia externa en las decisiones políticas**

Para proteger la actividad democrática y hacer más transparente la toma de decisiones, hacemos un llamamiento a revelar la influencia de los grupos de interés y los grupos de presión en las decisiones políticas. Las actividades de lobby tienen que ser tan transparentes como sea posible. Esto se puede conseguir haciendo obligatorio el registro de lobbies existente, vinculado en un calendario abierto a Internet. Cada ciudadano de la UE tendría que tener la oportunidad de buscar con quién se reunieron los representantes electos, cuál era el objetivo de la reunión y que pasó. La actividad política se basará en un sistema de control multinivel necesario para una democracia fiable. Además, se publicará una huella legislativa. Todas las personas implicadas en la elaboración de políticas tienen que divulgar sus reuniones con los grupos de presión y las aportaciones escritas que reciben. Todos los proyectos de ley y enmiendas se pueden localizar hasta su autor original.

Se tienen que introducir normas de ética que sea obligatorio seguir y un mecanismo de supervisión para los grupos de presión. Esto tendría que evitar que los grupos de presión ejerzan una influencia indebida.

## **Prevención de conflictos de intereses**

Los funcionarios públicos (incluidos los asesores especiales de la Comisión) y los representantes electos (incluidos los relatores) no se tienen que ver influenciados indebidamente por intereses privados en el ejercicio de sus funciones públicas. Los conflictos de interés se pueden producir con actividades externas y puestos de trabajo anteriores, pero también a través de casos de puertas giratorias relacionados con eurodiputados, comisarios o funcionarios que aceptan nuevos puestos de trabajo al sector privado.

Se tienen que establecer normas adecuadas para garantizar que los cargos relevantes no tengan ningún conflicto de intereses, que se declaren los intereses y que se sancione la mala conducta. Hay que reformar los códigos de conducta del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Hacen falta normas de transparencia y ética efectivas para los intergrupos y otros grupos multipartidistas que involucran eurodiputados y grupos de presión. Un organismo independiente tendría que supervisar el cumplimiento e imponer sanciones cuando sea necesario. Se adoptarán normas integrales que limitan el fenómeno de la puerta giratoria.

## **Redemocratización del proceso de entrada**

Los intereses empresariales no dominarán la pericia política. La Comisión introducirá garantías efectivas contra la captación corporativa de grupos de expertos y asesores, plataformas tecnológicas y agencias de la UE. Como que un número muy desproporcionado de reuniones con funcionarios de la UE se

dedican a las grandes empresas, se tendría que reducir el número de estas reuniones. Se tendría que dedicar más tiempo en la investigación activa de aportaciones de ciudadanos, pymes y otros grupos de interés actualmente poco representados.

### **Financiación de campañas políticas**

Todos los partidos políticos europeos utilizarán cuentas bancarias transparentes para los fondos de campaña. La autoridad de control de los partidos políticos europeos dispondrá de herramientas efectivas de auditoría y sanción.

### **Transparencia**

La transparencia mujer a los impotentes el poder de controlar los poderosos. Creemos que la transparencia es necesaria para permitir que el público tome decisiones democráticas.

### **Protección de denunciantes**

Abogamos por una legislación general e integral sobre denunciantes para proteger cualquier persona que exponga cuestiones de interés público, como por ejemplo el abuso de la ley, las actividades ilegales y los actos ilícitos. Creemos firmemente que los denunciantes tienen que poder informar igualmente internamente, ante una autoridad competente o ante los medios de comunicación para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos. Se tiene que establecer el derecho en la denuncia anónima.

### **Transparencia del sector público**

El sector público, incluidas las entidades privadas que realizan trabajos por cuenta de un organismo público, tiene que ser transparente y publicar información como datos abiertos por defecto sin aplicar restricciones a su reutilización. Hace falta una mejor transparencia legislativa, especialmente al Consejo y a las reuniones entre instituciones. Las autoridades públicas tendrían que tener el deber de documentar la información relativa a los procesos de toma de decisiones. Las autoridades públicas y los representantes tendrían que estar obligados a mantener registros y publicar de manera proactiva información como por ejemplo agendas, actas de reuniones, documentos de terceros como las aportaciones de los grupos de presión e información que justifique decisiones.

El principio de transparencia se tiene que aplicar a todos los organismos públicos, incluido el Tribunal de Justicia, las representaciones permanentes de los estados miembros y las presidencias nacionales rotativas del Consejo.

Pensamos que es un derecho fundamental de los ciudadanos inspeccionar, sin necesidad de ninguna justificación específica, todos los contratos o beneficios

financieros relacionados con la prestación de proyectos y servicios del sector público o gubernamentales.

## Defensa y ciberseguridad

La Unión Europea debe tener capacidad para defender sus intereses en materia de seguridad y, al hacerlo, contribuir de manera más amplia a la seguridad mundial. Para conseguirlo, la UE tiene que articular directrices comunes y desarrollar las capacidades necesarias. Cualquier necesidad de autonomía militar de los Estados miembros no se tiene que utilizar abusivamente contra el espíritu común europeo de cooperación.

Nuestro objetivo es la estabilización de estados frágiles y la mitigación de brotes de conflicto, puesto que esta inestabilidad es un problema de seguridad para toda la comunidad internacional. A causa del panorama de seguridad global cada vez más inestable, apoyamos una industria de defensa común capaz. Esto va acompañado de un esfuerzo para un mejor intercambio de información sobre las decisiones y denegaciones de licencias de exportación de armas, para garantizar una política de exportación de armas coherente en la UE, así como un mayor apoyo a los países que comparten los valores fundamentales de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Seguimos un enfoque interdisciplinario, asegurando más de una perspectiva en la lucha contra las amenazas híbridas y adaptarnos a los cambios geopolíticos disruptivos. Queremos reforzar la resiliencia europea ante las amenazas actuales y futuras de la guerra híbrida, la desinformación, los ciberataques y la coacción económica. Nuestras dependencias actuales de naciones autoritarias frágiles y a menudo hostiles en los ámbitos del suministro energético, las materias primas críticas y las cadenas de suministro generales tienen que reducirse de manera sostenible. Queremos criterios y procedimientos de selección claros y transparentes para evaluar a los proveedores y su adhesión al Derecho internacional y a los derechos humanos.

Rechazamos la proliferación de armas de destrucción masiva y apoyamos la reducción de los arsenales mundiales de armas nucleares, biológicas y químicas.

Apoyamos iniciativas para prohibir el uso de sistemas de armamento autónomo letal en la guerra cinética y digital, a la vez que preservamos nuestra capacidad europea de investigar y desarrollar tecnologías emergentes.

## Políticas sobre adicciones y drogas

La “guerra contra las drogas” ha fracasado. La prohibición agota los recursos y provoca costes inmensos. El procesamiento y la condena innecesaria de los usuarios de sustancias psicoactivas no solo perjudica la sociedad a causa de gastos cada vez mayores para la policía y el poder judicial, sino que también empujan a las personas marginadas a la ilegalidad y a los márgenes de la sociedad, en vez de regular el consumo de sustancias fuera del mercado negro. Esto fortalece el mercado negro y el crimen organizado. Muchos estados miembros de la UE tienen previsto reevaluar, legalizar o despenalizar el cannabis, cosa que solo puede ser un primer paso hacia una “nueva política de drogas y adicciones”. La política de drogas tendría que ser, en primer lugar, una política sanitaria, teniendo en cuenta los factores sociales y económicos que promueven el consumo y la adicción a las drogas. Un mundo sin drogas en total abstinencia es inalcanzable. Aun así, el acceso a la información relevante sobre el consumo de drogas es vital para garantizar tanto la libertad como la seguridad de la persona. El Estado solo tiene que intervenir de manera reglamentaria, basándose en los hallazgos científicos sobre el peligro de la sustancia/adicción.

Creemos que las políticas de drogas y adicciones se tienen que fundamentar en la evidencia científica, priorizar a la autonomía individual y la salud pública, y tener en cuenta el impacto social y los factores económicos que impulsan el consumo de drogas y la adicción. Apoyamos una revisión de las Convenciones de las Naciones Unidas sobre Drogas y su aplicación en la Ley de la UE para crear políticas de drogas basadas en la evidencia que den prioridad a la salud pública y la reducción de daños.

Creemos que se tienen que priorizar las políticas destinadas a reducir las consecuencias negativas del consumo de drogas por encima de los enfoques punitivos.

Estas políticas podrían incluir medidas como por ejemplo despenalizar el consumo y la tenencia de drogas, ampliar el acceso en tratamiento basado en la evidencia y regular las drogas para garantizar su seguridad y calidad.

Por lo tanto, defendemos que la UE trabaje hacia una reformulación y, si hace falta, la finalización de los convenios de la ONU sobre sustancias psicoactivas para adoptar una visión basada en la ciencia. El cannabis y otras sustancias se tienen que eliminar de la lista de drogas ilícitas. La UE tendría que crear un marco que facilite un enfoque basado en la ciencia que permita, entre otras cosas, el intercambio de información y la contribución a la investigación sobre sustancias psicoactivas. Esto permitirá investigar e implementar tratamientos que utilizan estas sustancias (como por ejemplo el tratamiento del cáncer, el TDAH o la COVID de larga duración).

La UE tiene que crear un marco que aliente los estados miembros a despenalizar, legalizar y regular el cannabis y otras sustancias para limitar el mercado negro, garantizar mejor la protección de los consumidores y los jóvenes y respetar la filosofía del mercado único libre de la UE. Tiene que adoptar medidas para regular las sustancias legales que son especialmente perjudiciales para la salud, como el alcohol y el tabaco, y para garantizar la salud, la juventud y la protección de los consumidores, por ejemplo, prohibiendo la publicidad y restringiendo el lobismo. Una de nuestras prioridades clave son las políticas de reducción de daños para los consumidores de drogas. La Unión Europea tendría que fomentar la introducción de servicios de reducción de daños como por ejemplo servicios de control de drogas, salas de consumo de drogas y programas de terapia sustitutiva. Argumentamos que estos servicios son esenciales para reducir los daños asociados al consumo de drogas, como por ejemplo las muertes por sobredosis y la propagación de enfermedades transmitidas por la sangre. Estamos convencidos que estos servicios pueden ayudar a reducir el estigma asociado al consumo de drogas y apoyar a las personas que buscan ayuda para su consumo.

Apoyamos a la regulación del cannabis para uso personal en la UE. Creemos que criminalizar el uso personal del cannabis es ineficaz, perjudica las comunidades marginadas de manera desproporcionada y desvía recursos de necesidades de salud pública más urgentes. El partido aboga por políticas de cannabis basadas en la evidencia que prioricen la reducción de daños, incluida la regulación de la producción, distribución y venta de cannabis para garantizar la seguridad y la calidad.

Apoyamos a la legalización de la terapia asistida con sustancias psicodélicas. Creemos que los pacientes deben tener derecho a acceder a estos tratamientos bajo supervisión médica y que se tienen que regular para garantizar la seguridad y la eficacia. Apoyan al desarrollo de políticas basadas en la evidencia destinadas a ampliar el acceso a la terapia asistida con sustancias psicodélicas y promover la investigación sobre el potencial terapéutico de estas sustancias.

Apoyamos a una política europea conjunta de alcohol y tabaco centrada en la reducción de daños. Estamos convencidos que la salud pública tiene que ser una prioridad y las políticas se tienen que basar en la evidencia y orientarse a reducir los daños a las personas y las comunidades. Defendemos medidas como las campañas educativas para promover el uso responsable del alcohol y el tabaco, desincentivar el consumo excesivo y prohibir la publicidad y el marketing.

Defendemos una regulación racional de los juegos de azar en la UE. Esto incluye el principio de elección informada, donde los jugadores tienen que recibir información sobre cómo funciona cada juego, la ventaja de la casa, el riesgo de pérdida y el coste del juego.

## **Educación, cultura, medios de comunicación, investigación y conocimiento libre**

Un acceso público amplio a la información, el conocimiento y la cultura es un requisito previo para el desarrollo social, tecnológico y económico de nuestra sociedad.

Aun así, se ha visto obstaculizado por los monopolios artificiales de la información, que supuestamente están diseñados para motivar los creadores e inventores a producir más. En realidad, los únicos beneficiarios de los monopolios son las grandes corporaciones. El sistema en su conjunto no logra los objetivos reclamados.

Este fracaso se manifiesta en muchas formas, incluida el acoso frecuente de personas y pequeñas y medianas empresas (PYME) por parte de sociedades de gestión de capitales, la privatización de los beneficios de obras financiadas con fondos públicos o la pérdida de obras huérfanas. Además, nos enfrentamos a intentos de crear nuevas restricciones de derechos de autor al contenido generado por IA.

Nuestro objetivo es crear un entorno donde la motivación para crear vaya de la mano de la libertad de información. Estos retos requieren una reforma profunda de los derechos de autor exhaustiva y también cambios sistémicos en el sector público.

### **Cultura**

#### **Promoción de las licencias y la cultura libre**

Trabajaremos para adoptar disposiciones en acuerdos comerciales que apoyen al uso y el desarrollo de formatos abiertos y software libre y de código abierto, y promuevan el reconocimiento mutuo de modelos de licencia como por ejemplo Creative Commons.

Hay que promover y proteger legalmente la creación de bienes comunes, como por ejemplo el software libre, los bienes culturales libres, las herramientas de patentes abiertas y los materiales educativos libres y abiertos.

En la mayor medida posible, el patrimonio cultural existente se tiene que digitalizar y poner a disposición del público gratuitamente.

La cultura libre es una base esencial para la educación y la creatividad de la sociedad. Promovemos la actividad artística y la diversidad cultural para garantizar un entorno educativo y artístico rico para las generaciones presentes y futuras.

## **Reforma de los derechos de autor**

Abogamos por una reforma de los derechos de autor que sea inclusiva y justa. Nos queremos orientar hacia un sistema de derechos de autor que refleje el panorama cambiante de la era digital y promueva una sociedad más equitativa.

Creemos en la creación de un sistema justo que permita a los creadores recibir una compensación por su trabajo, a la vez que garantiza que el público tenga acceso a recursos valiosos. Hay que abolir los monopolios de la información, supuestamente diseñados para motivar los autores a producir más obras. En realidad, solo unos pocos salen beneficiados mientras que el mercado en conjunto falla. Nuestro objetivo es crear un entorno donde la motivación para crear vaya de la mano de la libertad de información.

La copia, el almacenamiento, el uso y el acceso a obras literarias y artísticas con fines no comerciales no solo se tienen que legalizar, sino también protegerse por ley. Todo el mundo tiene que poder disfrutar y compartir nuestro patrimonio cultural libre de la amenaza de acciones legales o censura.

El plazo de monopolio comercial otorgado por el derecho de autor tendría que ser todavía más corto. Las obras derivadas siempre tendrían que ser permitidas, con excepciones que estén específicamente enumeradas en la ley con poco margen para la interpretación. La libertad de información se tiene que salvaguardar protegiendo el derecho de crear enlaces: los hipervínculos son una pieza fundamental de la Red Mundial y nunca tienen que constituir una infracción de los derechos de autor. Las remezclas, las parodias, las citas y las muestras tienen que estar exentos del derecho exclusivo de monopolios de derechos de autor comerciales. Se tendría que permitir compartir ficheros sin finalidad comercial.

Hay que prevenir los monopolios en los sectores de la información y la cultura. Nos oponemos firmemente a la creación de capas adicionales de restricción de derechos de autor para resultados generados por IA, como por ejemplo textos o pinturas generadas por IA. Por ley, el Estado solo tendría que permitir o mantener derechos exclusivos para bienes intangibles si estos son en interés público. Cualquier derecho exclusivo tiene que ser limitado temporalmente, y ni su plazo ni su ámbito pueden ser ampliados retrospectivamente.

Las sociedades de gestión de derechos de autor europeas tienen que asegurar una transparencia exhaustiva, unos derechos de participación justos para sus miembros y condiciones contractuales justas para los artistas.

## **Conocimiento y educación libres**

Una población educada y con pensamiento crítico es una condición necesaria para sostener una democracia funcional, el bienestar y la cohesión social.



Proponemos un acceso universal en una educación de alta calidad a toda la UE que permita el desarrollo personal sin obstáculos relacionados con el entorno social y económico.

El sistema educativo tiene que ofrecer a los ciudadanos todas las competencias básicas para una vida independiente y creativa en la sociedad de la información. A través de la educación, queremos mejorar el pensamiento crítico de las personas.

Tenemos como objetivo crear un sistema que fomente la educación transfronteriza y la haga accesible a todos los estudiantes y trabajadores del ámbito educativo de la Unión Europea. La movilidad de los estudiantes y de los profesores es una forma extremadamente útil de difundir el conocimiento educativo en todo Europa y de luchar contra el subdesarrollo de los sistemas educativos estatales.

El acceso libre al conocimiento y la información es esencial y tiene que ser promovido y garantizado en el ámbito de la educación. Las instituciones educativas tendrían que hacer un uso cada vez más grande de recursos de aprendizaje disponibles bajo licencias libres sin ninguna restricción de copia. La disponibilidad de medios educativos bajo licencias libres para todo el mundo es esencial para el acceso sin barreras a la educación, tanto dentro de como fuera de las fronteras de la UE.

Apoyamos a la digitalización de las instituciones educativas y en la publicación de documentos almacenados a las bibliotecas públicas y los archivos de toda la UE.

Consideramos la innovación como la clave para el desarrollo de nuestra riqueza cultural e intelectual. Apoyamos en la educación de la ciudadanía y del estudiantado sobre su derecho a la información y sobre los formatos libres y el software libre en todo tipo de centros educativos, y nos opondremos a mantener situaciones de dependencia de los proveedores en soluciones digitales líderes.

### **Libertad de prensa y pluralismo**

Los medios de comunicación libres e independientes son la base de las democracias saludables y que funcionan bien. Aun así, en los últimos años hemos observado intentos de paralizar los medios de comunicación libres por parte de las autoridades estatales, ataques y casos de espionaje a periodistas y fusiones de empresas de mediadores de comunicación que dificultan el paisaje mediático europeo. La ciudadanía de la UE tiene derecho a recibir contenido de medios imparciales y plurales.

Apoyamos a los esfuerzos para armonizar normas y salvaguardias mínimas para proteger la libertad de prensa y el pluralismo en la UE. Consideramos que las

normas estrictas sobre las estructuras de propiedad y el contenido promovido son clave para evitar una asignación injusta de recursos económicos estatales.

Necesitamos herramientas para evaluar la concentración del mercado de mediadores de comunicación y evaluar los riesgos que se derivan de las transacciones económicas que tienen un impacto en el pluralismo del mercado de mediadores de comunicación.

## **Patentes**

### **Patentes en la era de la información**

Las patentes a menudo son un obstáculo para la innovación en lugar de un incentivo. La patentación del conocimiento en áreas como la genética, la biotecnología y el software constituye una amenaza tangible para el futuro de la investigación científica, la atención médica y la creación cultural.

Los monopolios de plantas y entonces y las costosas disputas legales sobre patentes a menudo triviales ya demuestran como los innovadores y los consumidores tienen que pagar el precio. La ley de patentes se tiene que reformar o sustituir por un enfoque que permita una economía compartida y mercados más accesibles y sostenibles en lugar de continuar obstaculizando todavía más la innovación.

### **Reequilibrar las patentes con el bien común**

Las patentes no existen para permitir que las grandes empresas sofoquen la competencia con una marea cada vez más grande de patentes triviales y excesivas. Por lo tanto, queremos parar el uso continuado y creciendo de las patentes.

### **Patentes en la sociedad de la información**

El éxito en la sociedad de la información ya no depende solo de los inventos tecnológicos, sino del desarrollo del conocimiento y el intercambio de información. El esfuerzo para regular estos factores a través del sistema de patentes es diametralmente opuesto a nuestra demanda de libertad de conocimiento y cultura.

Nunca se tienen que conceder patentes para "inventos" que sean triviales, no sustanciales, programas informáticos, modelos de negocio u obras de la naturaleza.

Este tipo de patentes impiden el desarrollo de la sociedad de la información y se traducen en la privatización de los bienes comunes. La innovación tiene que ser justamente recompensada, pero esto no incluye necesariamente la concesión de privilegios monopolísticos que perjudican la innovación y afectan negativamente el acceso a los bienes esenciales.

La UE, sus estados miembros y otros países industrializados no tendrían que obligar los países menos desarrollados a aceptar disposiciones de patentes que puedan ser perjudiciales para sus necesidades esenciales, salud, educación u oportunidades de desarrollo.

### **Patentes, medicamentos y salud**

Nos oponemos a los frecuentes abusos de los privilegios de las patentes, como por ejemplo la introducción de cambios espurios en los medicamentos con la protección de patentes que caduca. Las prácticas no competitivas, como por ejemplo pagar a los competidores para retrasar la comercialización de genéricos, se tienen que evitar activamente.

Apoyamos al establecimiento y financiación de métodos alternativos para incentivar la innovación farmacéutica, sustituyendo progresivamente las patentes en este ámbito. Pretendemos romper el vínculo directo entre la recompensa por los adelantos y el precio del producto final para garantizar que los medicamentos sean asequibles para todo el mundo. Las universidades y los institutos de investigación tendrían que poder llevar a cabo investigaciones científicas para la salud y la medicina sin estar grabadas por las patentes.

### **Regulación internacional de los monopolios intelectuales**

Defendemos una revisión del Acuerdo sobre los ADPIC a favor de restringir los derechos exclusivos sobre bienes intangibles. Queremos que se apliquen restricciones similares en todos los acuerdos comerciales, que pueden incluir regulaciones similares o incluso de más grande alcance sobre patentes y derechos de autor.

## **Medio ambiente, clima y energía**

### **Objetivos**

Queremos garantizar que las generaciones futuras tengan una base para una vida de libertad y dignidad. Un entorno saludable, la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos y el acceso igualitario y justo a la energía, los alimentos y el agua son requisitos fundamentales para lo cual. Para garantizar un futuro seguro, queremos una transición rápida hacia una economía limpia y circular que reduzca su impacto ambiental a cero.

El medio ambiente y el clima no se paran en las fronteras. La energía también atraviesa las fronteras al mercado energético interno de la UE. Tenemos que fortalecer la coordinación europea para superar la crisis energética y climática. Queremos establecer estándares a toda la UE que tengan en cuenta la transparencia y la auditabilidad para garantizar una implementación eficaz y prevenir el greenwashing (prácticas engañosas de sostenibilidad).

## **Sostenibilidad**

Apoyamos a los objetivos y los principios de la UE para garantizar la protección del agua, el aire, el suelo y el medio ambiente natural para el bienestar de todo el mundo, incluyendo las generaciones futuras.

Hay que minimizar las emisiones, limpiar la contaminación existente y preservar y restaurar los hábitats naturales siempre que sea posible. Las medidas voluntarias de los posibles contaminantes son un buen método. Aun así, se tienen que vigilar de cerca, puesto que a menudo no consiguen los objetivos.

Se tiene que implementar un principio estricto de "quien contamina paga" para aumentar la presión para implementar precauciones y prevención. Los problemas ambientales se tienen que abordar desde el origen y no como una reflexión posterior.

## **Biodiversidad**

La pérdida de biodiversidad es una emergencia que está relacionada, pero no solo causada, por la emergencia climática. La biodiversidad se pierde a un ritmo sin precedentes en nuestra era geológica y, aun así, el tema no recibe la atención adecuada.

Esta pérdida dramática no es solo trágica por sí misma. Puede provocar un colapso de la producción mundial de alimentos y tener otros efectos negativos.

Valoramos los objetivos ambiciosos establecidos a nivel de la UE y de las Naciones Unidas (como la Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE, el tratado oceanográfico de las Naciones Unidas y los objetivos y metas de la COP15 de Montreal) en cuanto a la protección y restauración del hábitat de las especies, la financiación relevante, las medidas prescritas y la transparencia de la aplicación.

## **Datos transparentes**

El público tiene derecho a un acceso fácil, oportuno y fiable a los datos ambientales y a las decisiones basadas en ellas. Esta información también tendría que incluir los métodos de seguimiento e investigación.

El asesoramiento científico y las especificaciones que constituyen la base de las decisiones administrativas y legales tienen que provenir de expertos independientes. La participación en los procesos de toma de decisiones tiene que ser inclusiva.

## **Normas coherentes y efectivas**

Todas las leyes ambientales tienen que incluir una evaluación de impacto adecuada y solo tienen que requerir una burocracia mínima. Hay que controlar de manera rigurosa su implementación.

La normativa no tiene que exigir registros en todos los países de la UE. Un registro central tendría que ser suficiente por no obstaculizar el acceso al mercado común de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Actualmente, las normas estatales divergentes complican la tarea de sostenibilidad. La UE tiene que apostar por un sistema común de etiquetado y reciclaje de los productos.

### **Economía circular**

Preservar y reutilizar los recursos mediante el reciclaje es clave para una economía sostenible. Para garantizar la disponibilidad a largo plazo de los materiales, es necesario implementar una economía circular basada en el principio de la "cradle-to-cradle" (de la cuna a la cuna), que tenga en cuenta todo el ciclo de vida de un producto y haga de la reducción, la reutilización y el reciclaje de materiales parte de su diseño.

La exportación de residuos (a menudo disfrazados como productos usados) en países terceros para un reciclaje o eliminación de baja calidad se tiene que restringir de manera efectiva para asegurar que los materiales no se pierdan o destruyan.

### **Clima**

Las políticas adoptadas en el marco de la estrategia del Pacto Verde europeo tienen que estar en línea e ir más allá de los compromisos climáticos europeos e internacionales originales.

#### **No hay tiempo a perder**

Las tecnologías más necesarias para lograr los objetivos de protección del clima se han desarrollado y ya están en uso. Ahora, hay que desplegarlas a gran escala.

Queremos ofrecer las herramientas legales porque estas tecnologías se puedan desplegar el más rápido posible, incentivando la tecnología climáticamente neutra y eliminando los incentivos para tecnologías que perjudican el clima.

Se tienen que eliminar progresivamente todas las subvenciones para actividades que afectan negativamente el clima. Esto incluye la financiación o la prestación de avales para la financiación de proyectos perjudiciales para el clima en el extranjero.

#### **Parar eficazmente el escape de carbono**

Las emisiones de gases de efecto invernadero para bienes importados (es decir, resultantes de la generación de energía en el lugar de producción) se tienen que atribuir en los países importadores. Los bienes importados se tienen que grabar para tener en cuenta el escape de carbono para estimular una producción más respetuosa con el clima para los bienes importados en la UE.

## **No solo CO2**

El CO2 es la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero hay que controlar también las otras emisiones. Los gases con alto impacto climático se tienen que reducir, sustituir y contener. Se tienen que controlar y reducir todas las emisiones de gases climáticamente activos.

## **Emisiones inversas**

Los niveles de gases de efecto invernadero a la atmósfera ya son demasiado altos y se tienen que reducir. Queremos estimular proyectos que capturen gases de efecto invernadero y los utilicen como materiales de base para productos y sustancias químicas. Se tiene que evitar el uso de estos proyectos para greenwashing, y no se tienen que emitir permisos que autoricen emisiones en otros lugares. También se tiene que considerar la expansión de los imbornales de carbono naturales.

## **Estar preparados**

Aunque pudiéramos parar las emisiones de gases de efecto invernadero ahora mismo, la crisis climática no se pararía inmediatamente. Tendremos que hacer frente a cambios en los patrones meteorológicos, la precipitación y el aumento del nivel del mar. Las infraestructuras críticas como el suministro de alimentos, el transporte y la energía serán afectadas negativamente, y las inclemencias meteorológicas pueden causar catástrofes. Para mitigar estos efectos, tenemos que preparar nuestras infraestructuras, ciudades, costas, agricultura y silvicultura para el cambio en curso.

## **Energía**

Queremos establecer una infraestructura energética sostenible y fiable que ofrezca la máxima participación y transparencia posible.

Con el papel, necesariamente, cada vez más importante de las energías renovables, la cantidad de generación de electricidad privada está aumentando, el que hasta ahora eran consumidores se convierten en una mezcla de consumidores y productores, las cooperativas de energía tienen el suministro local en sus propias manos.

El marco legal tiene que ser adaptado a esta nueva situación en la cual ya no solo unas pocas grandes empresas conforman el mercado energético.

Nuestro desarrollo futuro, incluida la construcción de una economía circular, depende de la energía. Tenemos que garantizar que disponemos de energía limpia, fiable y abundante.

## **Ser sostenibles**

Se tiene que conseguir la transición de los recursos fósiles a fuentes de energía sostenibles y limpias. La obtención de energía no tiene que entrar en conflicto

con otros objetivos ambientales o con la agricultura para la producción de alimentos.

Hay que priorizar las tecnologías con el menor impacto ambiental y apoyar a su construcción.

### **Ser resilientes**

Los acontecimientos recientes han demostrado el impacto negativo de depender de la importación de recursos energéticos en tiempos de crisis. La UE dispone de toda la tecnología y los recursos necesarios a nivel comunitario para construir un sistema energético sin dependencias críticas de terceros países. Queremos construir y mantener las capacidades de producción europeas para todos los componentes necesarios para la transición hacia una economía verde.

### **Ser eficientes**

El principio de "la eficiencia energética primero" tiene que estar en el centro de todas las políticas europeas. Para este objetivo, queremos apoyar en las tecnologías energéticamente eficientes y la transición de los sectores energéticos a la electricidad como forma de energía primaria. La eliminación de los pasos de transformación de energía también elimina muchas pérdidas. Al electrificar el transporte, la calefacción y muchos procesos industriales, la energía primaria requerida bajará, a pesar de que la necesidad de electricidad aumentará.

### **Tan local como sea posible, tan central como sea necesario**

La red eléctrica europea compensa de manera eficiente las fluctuaciones temporales de la demanda y la oferta y evita que las regiones tengan problemas en caso de problemas de suministro local. Aun así, no es eficiente en el transporte de cantidades importantes de energía para todo un país del continente. Esto producirá cuellos de botella que pueden provocar grandes fracasos.

La producción y la demanda se tienen que ajustar principalmente a nivel local tanto como sea posible, y la red europea tendría que actuar como red de seguridad.

## **Economía y finanzas**

Nuestro programa económico tiene como objetivo apoyar al desarrollo sostenible a largo plazo, mejoras generales en la calidad de vida y fomentar un entorno económico competitivo, justo e innovador. En este sentido, creemos que es necesario tener en cuenta un conjunto más amplio de métricas económicas más allá de la productividad sucia inmediata. Estas medidas tienen que capturar el desarrollo de las oportunidades económicas a largo plazo, el bienestar, la sostenibilidad ambiental y social, y la colaboración exitosa en toda la UE.

## Entorno económico competitivo

El entorno de todas las actividades económicas tiene que facilitar la resiliencia y la competencia, y estimular e imponer la transparencia. Esto incentiva el progreso social de una manera sostenible, justa y democrática. Tenemos como objetivo proteger los individuos, preservar las oportunidades y promover la autonomía individual y el bienestar dispersante y desconcentrando el poder público y privado. Los mercados competitivos proporcionan un terreno fértil para el emprendimiento.

La política de competencia tiene que buscar prevenir la concentración excesiva de las empresas y las prácticas monopolísticas que representan barreras para las nuevas empresas para entrar en los mercados. Facilitar las oportunidades para el emprendimiento, incluyendo las PYME (pequeñas y medianas empresas) y las nuevas empresas emergentes, puerta en la creación de ocupación, la innovación y el dinamismo económico, contribuyendo a la prosperidad general. Un estándar de competencia efectivo tiene que ir más allá del bienestar del consumidor y basarse en la ciencia. En lugar de sancionar el abuso de posición dominante, la política de competencia tiene que centrarse más en la prevención del poder de mercado. Las agencias de ejecución de la competencia deben tener los recursos adecuados, apoyo institucional y un mandato legal. Idealmente, la autoridad de competencia tiene que ser independiente y estar protegida de la interferencia política directa.

## Comercio

Creemos que el comercio y la cooperación son una manera de conseguir el desarrollo y la riqueza compartida. Sin embargo, observamos muchos desafíos en el entorno comercial actual. Por ejemplo, los acuerdos comerciales se han empleado en el pasado para potenciar entidades privadas en detrimento de los intereses públicos, explotar comunidades y promover el nepotismo y el clientelismo.

Proponemos unos principios básicos que mantendremos en relación al comercio internacional. En relación a los tratados comerciales, el Parlamento Europeo tiene que ratificar el tratado y este se tiene que negociar de la manera más transparente posible, incluyendo auditorías públicas y acceso exhaustivo en la información. El comercio tiene que ampliar nuestros mercados y permitir más competencia, por lo tanto, los acuerdos comerciales no tienen que dar favores especiales más o menos ocultos. El objetivo último de los acuerdos comerciales internacionales es el desarrollo positivo de todas las partes implicadas. Por lo tanto, siempre tenemos que pedir como mínimo la aplicación de los estándares laborales básicos por parte de nuestros socios comerciales y garantizar que se asuma el coste de las externalidades comunes que nos dañen a todos mediante mecanismos de ajustamiento de carbono en las fronteras y herramientas similares.



El comercio también es una herramienta económica y política. Apoyamos a las sanciones económicas contra regímenes autoritarios, especialmente aquellos que ponen en peligro la seguridad europea y cometen crímenes contra la humanidad. Estas sanciones tienen que estar dirigidas de manera precisa para dañar la riqueza de las élites gubernamentales, obstaculizar las capacidades ofensivas y persecutorias de estos regímenes y evitar el sufrimiento de los ciudadanos comunes en lo posible. No tenemos que suministrar armas ni tecnologías de vigilancia a los regímenes autoritarios.

En los últimos años también hemos visto un aumento del proteccionismo y el cierre del libre comercio en áreas tecnológicas críticas como por ejemplo los microchips o las tecnologías de energía renovable. Creemos que Europa tiene que lograr el máximo nivel posible de autonomía estratégica en estos ámbitos y reducir nuestra sobredependencia de los regímenes autoritarios. El camino para conseguir esta autonomía y prosperidad es a través del comercio con nuevos socios, la investigación, la excelencia tecnológica y la cooperación. Las guerras comerciales han demostrado repetidamente ser perjudiciales.

### **Política fiscal**

La estructura fiscal tiene que basarse en el establecimiento de un entorno en que las externalidades de las actividades económicas estén vinculadas en los países que las generan para fomentar un entorno empresarial y una sociedad en desarrollo a largo plazo.

Para conseguir esto, proponemos desplazar una gran parte de la carga fiscal de la mano de obra hacia el capital. Para facilitar esto, se tiene que desarrollar una armonización fiscal entre las jurisdicciones europeas. Esto tiene que incluir la orientación de la asignación de capital estratégico para evitar la evasión fiscal y el oscurantismo intencionado de la estructura empresarial (incluyendo entidades públicas). Tenemos que centrarnos en potenciar la toma de decisiones y los intereses de las comunidades locales en cuanto a la estructura fiscal local, junto con el establecimiento de un marco de armonización europeo puesto que sin unificación de las cuotas de impuestos o definiciones de la base imponible, no es posible lograr un marco común. Apoyaremos a la coordinación global en materia fiscal, especialmente en cuestiones de corporaciones internacionales.

### **Mercados financieros y empresas multinacionales**

La regulación, supervisión e imposición fiscal de los mercados financieros tienen que alentar la inversión en estrategias de desarrollo a largo plazo que sean sostenibles desde el punto de vista ambiental y social. El entorno tiene que disuadir la dominación financiera, la concentración de capital y la reasignación de corta duración con ánimo de lucro (como por ejemplo la recompra de acciones). Las inversiones especulativas tienen que tener desincentivos más fuertes y tienen que ser más transparentes.

## **Normas presupuestarias europeas**

La política presupuestaria es una herramienta esencial de la política económica. Las normas presupuestarias actuales tienen como objetivo prevenir los déficits presupuestarios y evitar que los estados miembros reaccionen en épocas de crisis.

Proponemos abandonar y reemplazar estas normas con evaluaciones de sostenibilidad presupuestaria a largo plazo y prevenir desequilibrios presupuestarios excesivos.

Esto permitirá a los estados miembros implementar políticas de inversión a pesar de los desafíos defensivos, ambientales y sociales de nuestro tiempo, así como fomentar el equilibrio entre ahorro y consumo, que favorecerá un mercado interno dinámico.

## **Integración económica europea**

Los próximos pasos de la integración económica europea tienen que fomentar la movilidad laboral, la igualdad y el desarrollo económico amplio de todas las regiones europeas. Además, se tiene que continuar apoyando al desarrollo económico de la infraestructura física e institucional, especialmente de las regiones transfronterizas.

## **Criptomonedas**

Vemos el potencial de los activos criptográficos y que pueden tener un papel positivo en el desarrollo económico. Queremos proteger el dinero en efectivo por su anonimato, incluyendo el dinero digital.

## **Asuntos exteriores**

difusión de la información, junto con la libertad de Internet. Defendemos el derecho de todo el mundo a participar en la vida pública y política, así como a elecciones libres y justas. Rechazamos la interferencia extranjera en las elecciones de otro país.

Queremos establecer y desarrollar relaciones con socios democráticos en todo el mundo y apoyar a la democracia y la cooperación como fuentes de paz sostenible al mundo. Preferimos la cooperación en lugar de perseguir nuestros intereses individuales.

Defendemos Internet como medio para compartir libremente y obtener información sobre el mundo, pero también como herramienta para una mayor conexión humana.

Nos preocupamos por la sostenibilidad ecológica de acuerdo con los acuerdos internacionales, dada la evolución demográfica y económica actual del mundo.

## **Política europea**

Apoyamos al papel activo de la UE para promover la paz y la estabilidad en el mundo. Promovemos cambios que lleven al reforzamiento de los elementos de la democracia directa. Queremos mejorar la transparencia y el control democrático de las instituciones de la UE.

Queremos reforzar el papel del Parlamento Europeo, como única institución de la UE elegida directamente, en la toma de decisiones sobre cuestiones políticas de la UE. Damos la bienvenida al resultado de la Conferencia sobre el futuro de la UE y está a favor de su implementación adecuada. Apoyamos al esfuerzo para conseguir que el Parlamento Europeo tenga el derecho de proponer legislación, es decir, actuar como un auténtico órgano legislativo. Buscamos sustituir el voto unánime actual en el Consejo de la UE mediante la introducción de la votación por mayoría cualificada, especialmente en el ámbito de las políticas exteriores y fiscales y en cuestiones relacionadas con el presupuesto común. Los vetos impuestos por los estados minan seriamente la habilidad de la UE para reaccionar rápidamente y eficazmente ante los retos y amenazas internacionales.

Las decisiones que se pueden tratar mejor a nivel nacional, regional o local no tienen que tomar a nivel de la UE. El acceso igualitario y fácil a la información veraz y no engañosa para todos los ciudadanos es un requisito básico para la toma de decisiones democráticas legítimas.

La UE necesita una política funcional y conjuntamente implementada en varios ámbitos. La UE y sus estados miembros tienen que apoyar en la educación, la ciencia y la investigación de manera más activa. En la UE, defendemos la libre circulación de personas, bienes, servicios e información y minimizar la burocracia y la centralización. Consideramos que la promoción de las libertades digitales es el núcleo nuestra política a nivel europeo.

Apoyamos a la ampliación de la Unión Europea por parte otros estados que cumplan las condiciones y criterios de entrada. La UE tiene que fomentar relaciones más profundas con los países interesados a unirse mediante una mayor cooperación económica, política y cultural.

## **Asuntos internacionales**

Queremos acabar con la financiación de los regímenes autoritarios, que se está produciendo a través del comercio, y luchar contra el comercio vinculado a las violaciones de los derechos humanos y el trabajo forzado e infantil.

Queremos resolver los problemas y desastres ambientales globales conjuntamente a nivel internacional. Rechazamos los tratados internacionales multilaterales que imponen monopolios disfuncionales y patentes en detrimento de los derechos civiles y la libertad humana. Defendemos la revisión

de las convenciones internacionales, de las cuales solo derivan consecuencias negativas y que solo se mantienen por razones históricas.

Consideramos que las empresas multinacionales forman parte del entorno de seguridad internacional y que las tenemos que hacer responsables del impacto de sus acciones en la situación de seguridad mundial.

La Unión Europea tendría que ser un actor político que proteja los denunciantes europeos e internacionales. Estos tendrían que poder disfrutar del derecho de asilo político en la UE.

Queremos prestar una atención especial a la estabilización de los focos de conflicto y en los estados frágiles, puesto que su inestabilidad es una fuente de problemas para toda la comunidad internacional. La resolución de conflictos tiene que basarse en el respeto por el Derecho Internacional.

## **Migración**

Reconocemos que la inmigración siempre ha sido una parte esencial de la comunidad europea y ha contribuido enormemente a nuestro patrimonio cultural compartido y al desarrollo de Europa. La migración es principalmente un asunto social y tiene que respetar la dignidad humana y los derechos de todas las personas migrantes y solicitantes de asilo.

Queremos construir una Europa próspera y dinámica que esté mejor preparada para hacer frente a los retos y exigencias futuras del mercado laboral. A la luz de la carencia de mano de obra a Europa, es inevitable un sistema de inmigración efectivo para garantizar el funcionamiento de nuestras comunidades y economías.

Instamos todos los estados miembros a acoger refugiados y solicitantes de asilo según sus capacidades. Es crucial implementar una política europea de refugiados y asilo basada en la solidaridad que no deje solo los estados miembros individuales con los esfuerzos financieros, logísticos y administrativos.

Estamos convencidos que la manera más efectiva de asegurar la seguridad de los futuros solicitantes de asilo es la prevención efectiva de conflictos y la lucha contra el cambio climático.

En consonancia con el énfasis en la cooperación internacional, reconocemos que el tráfico de migrantes y la trata de personas tienen que ser abordados mediante la cooperación con los países de origen de los migrantes y otras personas traficadas. Rechazamos la criminalización de las personas que proporcionan ayuda humanitaria a las personas necesitadas.

## **Sistema de inmigración ético y eficaz**

Estamos convencidos que la migración se tiene que gestionar adecuadamente para beneficiar todas las partes implicadas. Exigimos un sistema de inmigración

integral que reconozca las habilidades y talentos de cada individuo. Cualquier discriminación basada en la religión, la etnia, la raza, el género y la sexualidad contradice nuestros valores fundamentales.

Es crucial garantizar un reclutamiento justo y transparente de trabajadores migrantes y estudiantes internacionales porque todo el mundo tenga igual oportunidad de desarrollar su pleno potencial. En este sentido, la cooperación con los estados de origen para garantizar una migración ordenada es de la máxima importancia.

Reconocemos que la inmigración puede plantear desafíos. Estamos comprometidos a abordarlos de manera responsable y efectiva. Insistimos que la inmigración se tiene que tratar de manera holística y con un compromiso para fomentar una cultura de inclusión, colaboración y respeto por los valores europeos.

Exigimos una política de inmigración europea común que:

- permita formas de inmigración legal al mercado laboral europeo, garantizando al mismo tiempo un reclutamiento ético y transparente de trabajadores migrantes y estudiantes internacionales, proteja los derechos de los trabajadores migrantes y los estudiantes internacionales y mejore su participación en la vida cotidiana de las sociedades receptoras,
- asegure una representación justa de los intereses de los trabajadores migrantes no pertenecientes en la UE en los programas de migración laboral,
- facilite la reunión familiar y la integración social y cultural de los migrantes,
- esté orientada hacia la igualdad de género, la no discriminación y la protección de los derechos humanos, se base en el respeto mutuo, la solidaridad y la cooperación con los países de origen y de tráfico,
- facilite el acceso a la protección internacional para aquellos que necesitan asilo y refugio,
- luche contra el tráfico de migrantes y la trata de personas,
- promueva un enfoque global en el abordaje de las causas de la migración, como la paz, el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y la justicia global.

### **Sistema de asilo**

Nos comprometemos a abordar una revisión integral de la política europea de refugiados y asilo.

Creemos firmemente que la política europea de refugiados y asilo se tiene que basar en el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional. Todos los estados de la UE tienen la obligación de apoyar a los refugiados y a los solicitantes de asilo, puesto que están sujetos legalmente a esta

responsabilidad por los tratados internacionales. Todos los estados de la UE tienen que cumplir las disposiciones de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Condenamos la criminalización de todas las personas y organizaciones que ayudan a aquellos que buscan protección. La criminalización de la ayuda humanitaria socava fundamentalmente el principio de seguridad jurídica y, por lo tanto, el estado de derecho en la UE.

La agencia de fronteras de la UE Frontex tiene que cumplir el derecho internacional del mismo modo que lo hacen los estados miembros. Las alegaciones de Frontex sobre el incumplimiento de la regla de no devolución se tienen que tomar seriamente.

Tenemos que trabajar en una reforma del sistema de asilo no discriminatoria que respetarán todos los estados miembros.

Exigimos una política europea de asilo común que:

- reconsidere el principio del primer país seguro de asilo como decisivo para determinar donde tiene lugar el procedimiento de asilo y donde tiene que permanecer el solicitante de asilo,
- promueva la posibilidad de reagrupamiento familiar primero para aquellos la solicitud de los cuales haya sido aprobada,
- emplee un sistema de tratamiento mutuo de las solicitudes de asilo, que permita que cada solicitud se haga directamente en la UE, a la vez que deja discreción a los estados miembros para decidir si admiten los solicitantes de asilo en su territorio,
- haga énfasis en el principio de solidaridad entre los estados miembros como principio rector para hacer frente a las crisis humanitarias,
- evite la detención deshumanizadora de solicitantes de asilo y los procedimientos rápidos en las fronteras terrestres y aeropuertos,
- asegure que las solicitudes de asilo se pueden presentar desde cualquier lugar del planeta para que los refugiados puedan ser transportados en el país de acogida de manera humana y segura.

## Software libre y datos abiertos

Apoyamos la promoción de software que puede ser utilizado, analizado, difundido y modificado por cualquier persona. El software libre y de código fuente abierto es esencial para el control de los usuarios sobre sus propios sistemas técnicos y contribuye de manera significativa a reforzar la autonomía y la privacidad de todos los usuarios.

## Software libre, formatos y protocolos a la Administración Pública

Los datos de los ciudadanos tienen que ser procesadas, gestionadas y protegidas con herramientas de software libre siempre que sea posible. El software privativo solo se puede utilizar si no se puede utilizar eficazmente el software libre para este propósito específico y si la creación de un programa de este tipo no es viable.

El software libre reduce los costes administrativos, promueve el apoyo técnico local y refuerza significativamente la seguridad, por ejemplo, permitiendo a cualquier persona comprobar fácilmente si hay código malicioso, vulnerable o con puertas traseras incrustado dentro del software. Impulsaremos la migración del sector público al software libre para que ya no haya dependencia de proveedores específicos.

Los ciudadanos y las empresas nunca tendrían que ser obligados a utilizar software privativo en sus interacciones con la administración pública o cualquier otra comunicación con el gobierno. Estas interacciones no tienen que basarse en formas de comunicación privativas diseñadas para funcionar solo con software específico, generalmente no libre. En lugar de esto, se han de utilizar protocolos y formatos abiertos, interoperables y neutros respecto a los proveedores.

## Financiación y desarrollo de software libre

El software libre, que alimenta una infraestructura crítica, a menudo es mantenido por unos pocos voluntarios en su tiempo libre. Queremos proporcionar financiación a proyectos innovadores de código abierto, así como contribuir al desarrollo de software libre existente. Esto puede incluir, por ejemplo, financiación directa y hackatones organizados. También planeamos animar los gobiernos de los estados miembros a establecer sus propias Oficinas de Software de Código Abierto (OPCO). Esto mejorará en gran medida la capacidad de crear y colaborar en software libre que se pueda (re)utilizar a toda la Unión.

Finalmente, el desarrollo de software libre y de código abierto nunca tiene que ser sujeto a las mismas obligaciones que el desarrollo de software privativo, y sus desarrolladores no pueden ser considerados responsables de los daños relacionados con el uso libre de su obra.

## Software proporcionado por el gobierno

El software proporcionado por el gobierno, como por ejemplo las tarjetas de identificación móvil, tiene que ser funcional en sistemas operativos libres y de código abierto, incluidos aquellos que no estén instalados por defecto u oficialmente compatibles con los proveedores de dispositivos, siempre que sea técnicamente factible. No se tienen que poner restricciones artificiales a esta

funcionalidad. Además, las versiones del software tendrían que ser disponibles para todas las principales plataformas móviles.

El software desarrollado con fondos públicos tiene que ser de código abierto: "dinero público, código público". Sin embargo, si hay un motivo válido por no divulgar el código fuente en un momento determinado, como por ejemplo una posible amenaza para la seguridad nacional, el código tiene que ser público tan pronto como este motivo ya no sea aplicable. También sugerimos que el código fuente de este software esté alojado al OPCO del país correspondiente utilizando Git u otros repositorios de software similares.

Para garantizar el máximo uso y accesibilidad, también recomendamos que los gobiernos licencien su software con una licencia copyleft. El software también tendría que ser compatible con todos los principales sistemas operativos de la plataforma para la cual ha sido diseñado. Además, los programas basados en web tendrían que ser portables y compatibles con todos los principales navegadores libres y de código abierto, preferiblemente respetando los estándares web definidos por el W3C.

## **Datos abiertos**

Los datos impulsan cada decisión a nuestra sociedad y hay una gran asimetría entre los gobiernos, las grandes empresas y los individuos.

Impulsaremos una Ley de Libertad de Información a nivel europeo que defienda el acceso abierto y libre a todos los datos públicos, totalmente anonimizados para respetar la privacidad de las personas, compartidas utilizando un formato abierto y estándar, sin ninguna carga económica y de fácil acceso para todo el mundo.

## **Derechos humanos en la era digital**

Defendemos la protección de los derechos fundamentales tanto en el mundo físico como en el digital. Nos oponemos a las medidas dirigidas a minar las libertades y los derechos personales de las personas. La protección de las libertades fundamentales siempre ha jugado un papel vital dentro del orden jurídico de la Unión. A pesar de que se han hecho progresos significativos para ampliar las libertades de los ciudadanos de la Unión, la protección de los derechos fundamentales en el mundo digital requiere un escrutinio más profundo.

### **El Derecho al Acceso a Internet**

El respeto por las libertades y los derechos fundamentales tiene que fluir naturalmente en el mundo digital. El acceso a Internet nos permite participar en una sociedad cada vez más impulsada por la tecnología. A pesar de que el acceso a Internet se ha convertido rápidamente en una norma dentro de la



Unión Europea, todavía hay muchas personas que no han podido disfrutar de su potencial.

Creemos que el derecho al acceso a Internet tiene que garantizarse de manera efectiva a toda la UE, tanto en términos de cobertura como de calidad. La transformación digital y el progreso no tienen que dejar nadie atrás. Todo el mundo tiene que poder disfrutar de un acceso a Internet de alta velocidad, asequible y en condiciones favorables. En conformidad con los estándares actuales, la calidad del acceso a Internet tiene que ser suficiente para permitir a las personas participar adecuadamente en los asuntos digitales. El acceso se tiene que proporcionar sin dificultades, cargas o costes excesivos.

## **El Derecho a la Privacidad**

Todo el mundo debe tener derecho a la privacidad, que incluye el derecho de las personas a controlar su información personal y a estar libres de la vigilancia generalizada. Como derecho humano fundamental, el respeto por la privacidad es esencial para salvaguardar los intereses de las personas y prevenir abusos. La privacidad incluye el derecho en la discreción y el derecho a permanecer anónimo, tanto en línea como fuera de internet. El anonimato no exime ninguna persona de la responsabilidad de sus acciones.

Las personas que se sienten constantemente vigiladas y bajo vigilancia no pueden ejercer libre y eficazmente sus derechos y luchar contra los abusos. La vigilancia, la desconfianza y el temor corren el riesgo de transformar nuestra sociedad en una comunidad susceptible a la erosión de los derechos. No queremos vivir en una sociedad así. Creemos en la responsabilidad en la recopilación y el uso de los datos personales y defendemos leyes robustas de protección de datos que den a las personas el control sobre su información personal.

Para preservar nuestros derechos y libertades y asegurar la efectividad de la aplicación de la ley, pedimos que la retención de los datos personales se limite a las personas que sean sospechosas de cometer o preparar un delito (investigaciones dirigidas). Queremos abolir la práctica del procesamiento rutinario, automatizado y no dirigida de datos. Defendemos una moratoria sobre nueva legislación de vigilancia masiva o recopilación sistemática de datos de la población, ya sea sobre nuestras comunicaciones, movimientos, uso de internet, datos biométricos u otros.

Específicamente, defendemos el derecho a la privacidad de los datos digitales contra las políticas que buscan de manera general e indiscriminada contenido sospechoso en chats privados, mensajes, correos electrónicos o fotografías (chat control). Defendemos el derecho a comunicarse de manera anónima contra las políticas obligatorias de verificación de edad. Los espacios públicos accesibles tienen que estar libres de vigilancia masiva biométrica, incluyendo la identificación biométrica y el seguimiento automatizado del comportamiento.

Nos oponemos al triaje automatizado de personas para dividirlos en categorías de riesgo.

Rechazamos la recopilación indiscriminada de datos de tráfico (retención de datos). Toda persona debe tener derecho a utilizar Internet sin ser constantemente rastreada.

Nos oponemos al intercambio de datos personales con países que no cuentan con garantías efectivas. Estas transferencias solo se pueden permitir en circunstancias excepcionales, cuando se hagan en una situación de emergencia y estén sometidas a garantías y limitaciones adecuadas. La protección adecuada contra la delincuencia es una responsabilidad importante del estado. Tenemos que garantizar que esta responsabilidad se cumpla mediante una política de seguridad inteligente, racional y basada en evidencias. Por lo tanto, queremos que la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea examine sistemáticamente todos los poderes y programas de vigilancia actuales y futuros en relación con su efectividad, coste, efectos adversos, alternativas y compatibilidad con nuestros derechos fundamentales.

Apoyamos a la financiación de la investigación a través de la UE, pero la financiación frecuente de tecnologías de vigilancia y control (como por ejemplo *iBorderCtrl*) demuestra una clara intención de utilizar estas tecnologías de forma que desmantelen los derechos civiles. Por lo tanto, argumentamos que la UE no tiene que financiar tecnologías que interfieran con los derechos fundamentales, que los organismos de defensa de los derechos humanos y las ONG tienen que participar en la redacción de licitaciones y la selección de solicitantes, y que los resultados de los proyectos financiados con fondos públicos se tienen que divulgar plenamente.

Todo el mundo debe tener derecho a acceder a los servicios públicos clave en la UE. La propuesta de identidad digital de la UE ofrece una puerta de acceso fácil a los servicios y las autoridades bajo un único pase digital. Este sistema tiene que permitir el procesamiento independiente de los datos personales y garantizar que haya medidas técnicas estrictas para evitar alteraciones y abusos por parte de estados o terceros. Este sistema tiene que respetar la integridad personal de los ciudadanos de la Unión.

## **Libertad de Expresión**

Las personas deben tener derecho a expresarse a Internet sin temor a censura o represalias. La libertad de expresión tiene que ser salvaguardada sin restricciones en la medida que no infrinja los derechos y libertades de los otros. Las grandes plataformas en línea tienen que respetar el discurso en línea legítimo y proporcionar un espacio abierto para que las personas puedan expresarse.

Se ha dado el caso que los estados exigen la censura de la disidencia expresada en línea para limitar las protestas y las denuncias contra políticas restrictivas. El

uso de estas medidas solo tiene que ser permitido en circunstancias extremas, donde haya un riesgo concreto de causar efectos adversos en la integridad personal otras personas, siempre que estas medidas sean proporcionales y necesarias para evitar daños legítimos, y no como medio de perseguir políticas gubernamentales o de limitar derechos. Las plataformas en línea tienen que adoptar medidas proporcionales para abordar el contenido ilegal publicado en línea, siempre teniendo en cuenta el interés social y los derechos de los otros.

Defendemos el uso de software de código abierto, plataformas descentralizadas y otros software que ayudan a facilitar el ejercicio de la libertad de expresión.

Apoyamos a una mayor protección de los denunciantes y a las leyes que protegen la libertad de prensa y de información.

### **Integridad Personal**

Los intereses individuales tienen que ser protegidos de la interferencia de las autoridades públicas o las empresas. La identidad personal no tiene que ser utilizada como herramienta para la propagación política o económica. Se tienen que prohibir los algoritmos discriminatorios y la divulgación irracional de datos personales.

Los datos personales no se tienen que utilizar con fines de perfilado en circunstancias en que se puedan determinar claramente los comportamientos y los atributos personales de las personas. Las autoridades públicas no tienen que conservar o pedir información personal que no sea esencial o que sea incompatible con el propósito legalmente establecido.

Los avances en la inteligencia artificial en los últimos años han comportado una mayor dependencia de esta tecnología en varias áreas de la vida cotidiana, como por ejemplo el trabajo, la salud y el consumo. Defendemos la transparencia en el uso de la inteligencia artificial y el uso de mecanismos de explicabilidad para garantizar que las decisiones tomadas por algoritmos sean comprensibles y no discriminatorias. Es necesario establecer salvaguardias adecuadas para proteger las personas de la discriminación basada en algoritmos y garantizar la responsabilidad y la rendición de cuentas en la implementación de la inteligencia artificial.

### **El derecho a la autodeterminación**

Consideramos que el derecho de los pueblos a un empoderamiento responsable y a la autodeterminación es evidente. Defendemos el uso de la infraestructura digital para mejorar la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

Para salvaguardar la libertad de autodeterminación, los Estados garantizarán que se respete bastante la transparencia y la legitimidad del proceso de votación.

Tienen que existir suficientes garantías para garantizar el secreto electoral. La influencia de agentes extranjeros en el proceso de votación es inaceptable.

## **Política de la red**

La revolución digital ha cambiado las estructuras sociales y económicas en todo Europa; el acceso libre e igualitario a Internet es ahora un requisito básico para la participación en la sociedad civil. Los ciudadanos tendrían que tener la opción de acceder en Internet de manera anónima.

Deseamos incluir el derecho en la "participación digital" en la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Apoyaremos a medidas que busquen garantizar la capacidad de la sociedad civil representativa para participar en foros de múltiples interesados. Nos opondremos cualquier intento de corporaciones, gobiernos o agencias intergubernamentales de tomar el control de la gobernanza de Internet. Internet es global y los intentos de dividirla en partes desconectadas son perjudiciales para los derechos fundamentales.

## **Protección de la libertad de expresión en línea**

La libertad de expresión es la piedra angular de una sociedad democrática. No tiene que estar en manos de corporaciones privadas o algoritmos. Los proveedores de plataformas en línea masivas no tienen que suprimir contenido de sus plataformas únicamente como resultado de su propia decisión, con la excepción de casos de contenido manifiestamente ilegal o fraudulento. La decisión de suprimir contenido tiene que ser reservada a un organismo público independiente, como un juez.

Los intermediarios en línea no tendrían que ser responsables de las acciones de sus usuarios. Se tendría que prohibir el uso de filtros de envío automáticos para bloquear contenido en línea, puesto que a menudo conducen a la eliminación de contenido legal, incluyendo documentación de violaciones de los derechos humanos.

## **Neutralidad de la red**

La neutralidad de la red es crucial para mantener Internet libre para todo el mundo. No permitiremos ninguna restricción del tráfico. Se prohibirá especialmente la restricción o prioridad basada en la naturaleza del contenido o servicio. Las medidas de gestión del tráfico solo se permitirán por razones técnicas y se tendrá que operar de manera clara y transparente.

## **Mejora de la infraestructura de la red**

Damos un fuerte apoyo al desarrollo en toda Europa de la infraestructura de comunicaciones de última generación. Nuestro objetivo es proporcionar acceso a banda ancha para todo el mundo en la UE.

Mientras las redes se amplían y se modernizan, se tiene que evitar cualquier monopolio sobre la infraestructura.

### **Desbloquear la red: Derecho a la interoperabilidad**

Es muy conocido que las plataformas comerciales de redes sociales y mensajería espían sus usuarios, ayudan los anunciantes a manipularlos y censuran las comunicaciones en línea. Cuando los usuarios decidan abandonar estas plataformas, queremos que tengan el derecho de llevarse sus contactos a un servicio alternativo y mantener el contacto con ellos. La obligación de interoperabilidad para los servicios de mensajería según el Acta de Mercados Digitales se tendría que extender en las redes sociales.

### **Seguridad en la era digital**

Con el Internet de las cosas, los ordenadores afectan nuestro mundo de una manera directa y física (por ejemplo, la tecnología de los coches o los hospitales).

Dispositivos y herramientas que son inseguros y vulnerables a amenazas de integridad y disponibilidad ponen cada vez más en peligro nuestras vidas y propiedades.

No podemos permitir que las catástrofes de seguridad se produzcan de manera regular.

Queremos obligar los fabricantes comerciales de dispositivos a proporcionar actualizaciones de seguridad regulares por un periodo de tiempo razonable. Si las correcciones de vulnerabilidades de seguridad críticas no se proporcionan en un plazo razonable desprendido de descubrirse, los fabricantes comerciales tendrán que ser considerados responsables. Cuando un fabricante decide abandonar un producto que todavía se usa ampliamente, el código fuente y las herramientas de desarrollo tienen que ser puestas a disposición del público para permitir a la comunidad mantenerlo.

Las autoridades públicas estarán obligadas a divulgar las vulnerabilidades que descubran o adquieran. No tiene que haber puertas detrás en la tecnología de cifrado, puesto que esto debilitaría y amenazaría la integridad y seguridad de todos los sistemas.

### **Desarrollo regional**

Creemos que el desarrollo regional es crucial para promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La política regional tiene un impacto directo en la vida de las personas, especialmente teniendo en cuenta que todavía hay grandes desigualdades sociales y económicas entre las regiones europeas, tanto en los países de la UE como en los de fuera de la UE. Para crear una Europa más justa y unida, el desarrollo regional tendría que ser

una prioridad, basada en principios de equidad, participación y responsabilidad ecológica.

Las regiones, y todavía más las regiones fronterizas, a menudo enfrentan desafíos muy específicos, como daños ambientales causados por el cambio climático, desindustrialización a causa de crisis económicas, dificultad para acceder a servicios de salud y educación, así como cambios demográficos.

El desarrollo regional tendría que ayudar las regiones europeas en la transición verde. Para asegurar que las políticas sean sostenibles y responsables con el medio ambiente, apoyamos la financiación de proyectos que promuevan la transición hacia una economía de bajas emisiones, respetando los objetivos climáticos.

En el mismo sentido, los objetivos de un desarrollo regional salido bien también incluyen una cohesión cada vez más grande entre las diversas regiones de Europa.

Solo si todas las regiones reciben el apoyo adecuado a sus desafíos, los proyectos a gran escala como la Transición Verde podrán tener éxito.

### **Transición digital**

Reconocemos también la importancia de la transición digital de las regiones europeas. El énfasis tendría que ser al promover la innovación digital en el desarrollo regional. Por eso apoyamos proyectos de conectividad que proporcionen acceso a infraestructuras digitales, como por ejemplo internet de alta velocidad y redes de telecomunicaciones, en todas las regiones..

### **Transporte entre regiones**

Puesto que las regiones europeas a menudo se extienden más allá de las fronteras, también creemos que las políticas regionales juegan un papel importante en el desarrollo de proyectos de transporte regional. Por eso, apoyamos la implementación de proyectos de transporte transnacionales que mejoren las conexiones en las regiones menos desarrolladas, como por ejemplo las vías de tren de alta velocidad.

### **Cooperación transfronteriza**

Para conseguirlo, pedimos un aumento del presupuesto de la UE para el desarrollo regional para ayudar en las regiones a reducir las disparidades y fomentar la cooperación transfronteriza. Apoyar al crecimiento económico y social sostenible de las regiones europeas tendría que ser el área de inversión principal de la UE. Los fondos destinados al desarrollo regional se tendrían que utilizar principalmente para inversiones a largo plazo, mientras que los fondos de gestión de crisis separados tendrían que proporcionar apoyo oportuno a corto plazo en tiempo de necesidad.

## Descentralización y autonomía

Para permitir la toma de decisiones desde la base de nuestra sociedad, las autoridades regionales deberían tener más autonomía para desarrollar sus propias estrategias de política local basadas en sus puntos fuertes recursos únicos. Las autoridades regionales también tendrían que participar más en el proceso legislativo cuando afecte su desarrollo. Para lo cual, alentamos la cooperación de los representantes locales a través de plataformas de la UE que tratan de política regional.

También trabajamos para dirigir los fondos públicos a las autoridades regionales para la distribución de iniciativas lideradas localmente.

Teniendo en cuenta la capacidad administrativa limitada de las autoridades regionales, entendemos la necesidad de reducir la burocracia necesaria para acceder a los fondos públicos y pedimos que se asignen recursos adicionales para asistencia técnica para desarrollar e informar sobre proyectos a gran escala e innovadores.

Los fondos y su asignación a los proyectos tendrían que basarse en datos concretos para tomar decisiones basadas en la evidencia.

## Financiación justa y transparente para regiones más desarrolladas

No obstante, esto no tendría que impedir la necesidad urgente de mejorar la transparencia de los beneficiarios finales de los fondos públicos. Esto es crucial para evitar conflictos de intereses, fraude y corrupción. A nivel regional, los criterios de evaluación de los proyectos, así como los requisitos de implementación, tendrían que ser objetivos y transparentes. Los fondos de la UE bajo gestión compartida por los estados miembros están especialmente expuestos al riesgo de abusos a causa de la carencia de información compartida entre los niveles regional, nacional y de la UE.

Por eso, sugerimos hacer un uso completo de herramientas digitales interoperables utilizadas para el control presupuestario y publicar datos no sensibles sobre todos los contratos públicos, incluidos los informes de implementación de los proyectos. Solo la transparencia total permitirá al público y a los investigadores de los medios de comunicación seguir los fondos para identificar posibles casos de abuso.

También creemos que las políticas de desarrollo regional tienen que estar guiadas por los principios de justicia social e inclusión. Esto significa que las normas para la distribución de los fondos de la UE en las regiones siempre tienen que cumplir con la Carta de los Derechos Fundamentales, el Estado de Derecho y el código de conducta europeo. Todos los ciudadanos tendrían que tener acceso igual a los beneficios de las políticas de desarrollo regional, y estas

políticas tendrían que ser diseñadas para reducir la desigualdad y promover la cohesión territorial y social.

### **Participación ciudadana como garantía de progreso**

Finalmente, las políticas de desarrollo regional tienen que basarse en la participación activa de los ciudadanos y en la democracia. Esto significa involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y darlos poder para modelar las políticas que afectan sus vidas.

## **Asuntos sociales y salud**

Las convenciones de derechos humanos exigen que estos servicios se basen en los principios de respeto, igualdad y accesibilidad.

Todos los habitantes de la UE tienen derecho al nivel más alto posible de calidad de la atención sanitaria y de la educación sanitaria, independientemente de cómo se hayan estructurado los sistemas sanitarios (privado, público o mixto). Esto incluye la atención sanitaria preventiva, curativa y paliativa, así como la atención en la salud mental. También incluye los determinantes sociales subyacentes de la salud, como por ejemplo alimentos seguros, agua potable, saneamiento básico y vivienda adecuada, condiciones de trabajo seguras y saludables y un entorno saludable.

Solo se puede ofrecer un nivel adecuado de atención sanitaria si los trabajadores sanitarios reciben un salario digno y hay bastante equipación y medicamentos disponibles. Es necesario formar y emplear suficientes profesionales médicos para reducir las listas de espera y mantener a los profesionales médicos trabajando en el campo.

Los costes de la asistencia sanitaria se tienen que pagar con fondos públicos, seguro de salud pública o una combinación de ambos. El seguro médico tendría que ser obligatorio, asequible para todos los ciudadanos de la UE independientemente del nivel de ingresos y coordinada entre los países de la UE.

### **Disponibilidad y comodidad del paciente**

Queremos igualdad de acceso a la asistencia sanitaria para todos los habitantes de la UE, independientemente de los recursos disponibles para un estado, y apoyan:

- No discriminación (directa o indirecta) en el acceso a la asistencia sanitaria, independientemente de los recursos de que dispone un estado.
- Los bienes y servicios sanitarios tienen que ser accesibles para todo el mundo. Los estados tienen que garantizar que ninguna persona se enfrente a barreras



para acceder a su derecho a la salud, incluido el acceso en la información sobre salud y servicios sanitarios.

-Bienes y servicios sanitarios asequibles para todo el mundo, independientemente de su nivel de ingresos.

-Las leyes y políticas sanitarias diseñadas e implementadas de manera transparente y con una participación significativa de las personas afectadas. Todos los sistemas de salud tienen que incluir un marco de rendición de cuentas, que tiene que incluir el acceso en medidas judiciales efectivas u otras medidas adecuadas para las vulneraciones del derecho a la salud.

-Acceso gratuito a la atención prenatal para todas las mujeres embarazadas, con un enfoque tanto en el bienestar físico como mental.

-Atención perinatal adecuada.

-Orientación gratuita por parte de enfermeras y médicos de salud pública, seguimiento de la salud física y mental y del desarrollo de los niños en sus familias.

-Prevención y lucha contra la pobreza. La pobreza lleva a una mala salud de los niños a través de, por ejemplo, mala alimentación, vivienda inadecuada, estrés y sentimientos de inferioridad.

-Para garantizar la movilidad de las enfermeras dentro de la UE, todos los países tendrían que ajustarse a los mismos estándares académicos mínimos en la formación.

-Uso más fácil de la atención transfronteriza. Mejorar las oportunidades de utilizar los sistemas sanitarios en el extranjero con la cobertura de las compañías de seguros de salud nacionales. La atención transfronteriza no tiene que comportar la implementación de políticas que vulneren la privacidad, ni la descentralización de los datos o el control y consentimiento de los pacientes sobre el uso de sus datos.

-Tarjeta sanitaria de la UE para el mundo: negociación de la validez de la Tarjeta Sanitaria Europea (Tarjeta Azul) en terceros países.

## **Patentes y tecnología**

Reducir el número y la vida útil de las patentes de medicamentos o, al menos, evitar la prolongación administrativa de las patentes. Medicamentos financiados con fondos públicos, como las vacunas relacionadas con la COVID, tendrían que estar disponibles bajo licencias de código abierto sin patentes.

Exigimos que Europa refuerce su soberanía sobre la producción de principios activos y medicamentos.

Pedimos que Europa mejore su soberanía en la producción y desarrollo de equipos biomédicos.

Las aplicaciones y los equipos que miden datos biomédicos, incluidas las aplicaciones de menstruación y fitness, tendrían que cumplir totalmente el RGPD y nunca se tienen que utilizar para la vigilancia biométrica masiva.

Exigimos una protección adecuada de datos para el Espacio Europeo de Datos Sanitarios. Entendemos que los datos de salud son útiles para la ciencia, pero se puede hacer un mal uso por parte de compañías de seguros y empresas.

Los datos de salud tienen que ser anónimos y cifrados. Para lo cual, se tiene que definir claramente donde se almacena y cuando y por quien puede ser utilizado.

## **Derecho a la Autonomía Corporal**

Consideramos que la autonomía corporal es un derecho humano esencial. Por lo tanto, todos los procedimientos médicos se tienen que basar en el consentimiento informado obtenido sin coacción.

La autonomía corporal implica que el aborto seguro y legal esté disponible para todo el mundo, independientemente del motivo de su elección. También exigimos el acceso gratuito a los anticonceptivos, incluida la esterilización masculina y femenina.

Que todos los procedimientos médicos se tienen que basar en el consentimiento informado obtenido sin coacción es especialmente cierto para los relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Como tal, exigimos la criminalización de los procedimientos de corrección sexual hechos en bebés intersexuales, salvo que sea absoluta y médicamente necesario.

Además, pedimos un modelo de consentimiento informado para la atención de género, que sea asequible y accesible. Ni reconocimiento legal del género ni el acceso a la reasignación de sexo médica o quirúrgica se tiene que condicionar a requisitos abusivos como por ejemplo un diagnóstico psiquiátrico, expresión de género normativa o procedimientos médicos.

Trabajaremos para crear un entorno seguro e inclusivo donde todo el mundo pueda expresar libremente su identidad de género y orientación sexual sin miedo en la discriminación o la violencia.

## **Libre Circulación de Trabajadores**

La ciudadanía de la UE que trabaja en otro país de la UE tiene que superar decenas de obstáculos administrativos para trabajar e integrarse completamente, especialmente diferentes sistemas de seguridad social, diferentes tipos de pago en estos sistemas, registro en sistemas sanitarios y muchos más. Por lo tanto, la UE tendría que alentar sus estados miembros a continuar eliminando las barreras administrativas a la libre circulación de trabajadores mediante la armonización de los sistemas de seguridad social y los sistemas públicos de salud, especialmente la armonización de los pagos en estos sistemas y el intercambio de información entre los estados miembros.

## **Lucha contra la discriminación**

Proponemos políticas que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente del género o la orientación sexual.

Priorizamos la integración de la igualdad de género y los derechos LGBT+. Esto implica acabar con la discriminación y la violencia contra las mujeres y las personas LGBT+, promover la salud y los derechos reproductivos y garantizar la igualdad salarial y de oportunidades laborales. Creemos que el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo y la paternidad se tendría que garantizar.

## **Transición justa**

regiones. Por lo tanto, promovemos una financiación adecuada de la UE en las regiones más afectadas y para el desarrollo de las nuevas competencias necesarias.

Impulsamos el aprendizaje a lo largo de la vida mediante la actualización y la capacitación, por ejemplo. Garantizar que los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas tengan una dotación adecuada de personal, con el objetivo de integrar las categorías poco representadas, es una prioridad.

Como parte de la política de nadie atrás, creemos que hay que dar financiación a las personas/hogares vulnerables para su transición en cuanto al transporte, la calefacción, el aislamiento, etc.

## **Estándares sociales**

Defendemos la idea del acceso universal a la educación, el conocimiento, la atención sanitaria y una protección social adecuada. Sobre este último, hay que proteger los colectivos vulnerables de la pobreza y la exclusión, incluso mediante políticas que garanticen unos ingresos mínimos y unos servicios sociales satisfactorios.

Se tiene que garantizar a los trabajadores unas condiciones de trabajo adecuadas y buenas. El teletrabajo y el trabajo con plataformas son cada vez más destacados, pero todavía se enfrentan a lagunas regulatorias. Tenemos que garantizar que las nuevas formas de trabajo no impulsen la vigilancia de los empleados ni degraden sus condiciones y derechos laborales.

Los países europeos tienen que garantizar unos salarios adecuados a los trabajadores que trabajen en el Espacio Económico Europeo. A pesar de que reconocemos que en la Europa actual es imposible definir de manera uniforme un salario adecuado, creemos que los empleados tienen que tener acceso transparente a la información y una protección legal adecuada para poder negociar salarios justos. No se permitirá ninguna doble moral para los

refugiados y otros no ciudadanos que trabajen en Europa. Se da la bienvenida a más investigaciones y proyectos piloto para la renta básica universal.

### **Fondo Europeo de Pensiones**

Nuestro objetivo es una Europa realmente social con normas sociales comparables y condiciones de pensiones comparables para todos los europeos. La regulación de las pensiones no tendría que provocar una carrera todavía más feroz de los pobres contra los muy pobres.

Varios países se enfrentan a crisis de los sistemas estatales de pensiones a causa de los cambios demográficos y la migración entre países europeos. Por eso proponemos establecer un fondo de pensiones europeo común. El fondo no se considerará una sustitución de los regímenes estatales de pensiones, sino un complemento adicional a los mismos para proporcionar los ingresos mínimos necesarios cuando haga falta. Nadie a Europa se enfrentará a la pobreza en la vejez.

Las pensiones tienen que estar disponibles de manera justa para todo el mundo, sin restricciones innecesarias por edad u otros criterios.

### **Atención a la salud mental: mejora de la prevención, mejora de la atención y promoción de la educación**

Una atención eficaz de la salud mental requiere un enfoque integral que incluya la prevención, la atención y la educación. Abordando estos aspectos, podemos luchar por una sociedad que apoye a las personas con dificultades de salud mental y promueva su bienestar. Este texto explora puntos clave en la atención a la salud mental y destaca la necesidad de una mayor accesibilidad, desestigmatización, inclusión y educación.

#### **Prevención**

La prevención es primordial cuando se trata de salud mental. Para conseguirlo, nos tenemos que centrar en ofrecer un mayor acceso a los servicios de salud mental en todas las comunidades. Esto requiere establecer una red de servicios muy desarrollada y disponible para todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica. Al garantizar que los servicios de salud mental sean accesibles, podemos apoyar eficazmente a aquellos que lo necesitan y mitigar la posibilidad que los problemas de salud mental aumenten.

Además de los servicios accesibles, la atención comunitaria tendría que ser reconocida como un recurso valioso para promover la salud mental. Fomentando entornos comunitarios de apoyo, podemos crear redes que ayuden a las personas a superar los retos y mantener su bienestar mental. Paralelamente, es fundamental desestigmatizar el ámbito de la psiquiatría, haciéndolo más atractivo y animando a las personas a hacer carrera profesional en este ámbito vital de la salud.

### **Intervención**

En cuanto a la atención a la salud mental, es fundamental priorizar el trabajo en la calle y la atención ambulatoria por encima de los servicios residenciales. Los servicios psiquiátricos residenciales acostumbran a ser costosos, por lo cual es fundamental implicar más ampliamente los equipos de campo y de prevención. Este enfoque permite intervenciones más tempranas, reduciendo la necesidad de una atención residencial más intensiva y costosa. Además, remarcar los derechos de los pacientes psiquiátricos es fundamental para garantizar la dignidad, la autonomía y el trato adecuado dentro del sistema sanitario.

Para promover una mayor inclusión a la sociedad, es fundamental crear un entorno que apoye a las personas con problemas de salud mental. Esto implica dar un apoyo adecuado a lo largo de la vida, con especial atención a los jóvenes y la gente mayor. La implementación de medidas preventivas y de intervención temprana puede contribuir significativamente a mejorar los resultados de salud mental y reducir el impacto a largo plazo de los problemas de salud mental.

### **Educación**

Es imprescindible abordar la accesibilidad y la disponibilidad de la atención de salud mental infantil y adolescente. Se tendrían que tomar medidas inmediatas para garantizar que estos servicios sean accesibles a todos los que los necesiten.

Reconociendo la importancia de la salud mental, las escuelas tendrían que priorizarla como aspecto clave de la educación. La integración de la salud mental como prioridad dentro del currículum escolar puede fomentar la conciencia, la comprensión y el bienestar emocional entre los estudiantes. Además, apoderar las enfermeras mediante el fortalecimiento de su formación de especialización en psiquiatría puede mejorar la calidad general de la prestación de atención a la salud mental.

### **Conclusión**

Un enfoque integral de la atención a la salud mental incluye la prevención, la atención y la educación. Proporcionando un mayor acceso a los servicios, desestigmatizando el campo, priorizando la atención comunitaria y promoviendo la inclusión y la intervención temprana, podemos mejorar los resultados de salud mental de las personas a lo largo de su vida. Además, abordar la asequibilidad y la disponibilidad de la atención de la salud mental, simplificar el proceso de educación y reconocimiento e integrar la salud mental a los currículos escolares son pasos vitales para construir una sociedad que priorice el bienestar mental para todo el mundo.

## Programa espacial

### El espacio como factor vital

Las comunicaciones y navegación basadas en satélites, la observación de la Tierra para la previsión meteorológica, la ayuda en casos de desastres, el seguimiento de la contaminación y la investigación basada en la órbita son partes normales de nuestra vida hoy en día. El espacio se ha convertido en un factor comercial.

La UE juega un papel vital, a pesar de que relativamente pequeño, en la tecnología espacial. Queremos estimular este sector y abrirlo. Esto generará un gran impulso tecnológico, así como la colaboración entre los Estados miembros de la UE y otras naciones asociadas.

Con la comercialización del espacio, surgen nuevas oportunidades como la explotación espacial y la colonización del espacio, que generará grandes avances económicos. La UE tiene que garantizar de obtener su parte de este desarrollo.

### Visión del espacio de la UE para el futuro

A causa de los avances tecnológicos y la comercialización, las actividades al espacio ya no son temas para un futuro lejano, como los viajes interestelares, la defensa planetaria, la explotación del espacio, la producción al espacio, la colonización otros planetas, incluso los primeros conceptos de sondas espaciales interestelares son cuestiones que hay que abordar hoy.

La UE tiene que definir una visión clara, una estrategia y unos objetivos para garantizar la cooperación internacional, la gobernanza multilateral global y los principios básicos del estado de derecho, la justicia y la democracia en el dominio del espacio. Tenemos que garantizar el desarrollo continuo de la Agencia del Programa Espacial de la UE, que sea políticamente y financieramente responsable ante el público de la UE a través de las Instituciones de la UE y reciba un mandato adecuado a escala de la UE para el desarrollo espacial.

### Política industrial del espacio

En todo el mundo, las actividades al espacio están pasando de las agencias gubernamentales a entidades privadas y comerciales.

El Programa Espacial de la UE tiene que centrarse en estimular el desarrollo en el sector privado. La investigación financiada públicamente tiene que usar principalmente servicios de lanzamiento comerciales y concentrarse en los aspectos de alto riesgo donde se pueda abrir camino a tecnologías disruptivas, como las velas ligeras para misiones de largo alcance y la extracción de recursos al espacio.

Hay que desarrollar capacidades de lanzamiento independientes de la UE con reutilizabilidad completa para garantizar que la UE tenga un acceso suficiente al espacio y pueda mantener una posición destacada tecnológica y económica.

Se requiere un marco legal para prevenir el abuso y la militarización de los recursos espaciales.

### **Ley en el espacio**

El Tratado del Espacio Exterior (TEE) no cubre muchos aspectos legales importantes relacionados con el uso y la comercialización del espacio. La UE, como ejemplo primero de múltiples naciones que trabajan juntas para un bien común, tendría que jugar un papel líder para promover la ampliación del TEE para abordar cuestiones importantes como la explotación del espacio, los desechos espaciales y los aspectos medioambientales.

El espacio tiene que ser accesible y utilizado para el bien de toda la humanidad.

Las leyes medioambientales en el espacio tendrían que tratar cuestiones como la contaminación que puede afectar áreas extensas o llegar a objetos espaciales habitados o potencialmente habitables, así como la protección de lugares de alta importancia para la investigación, como la cara oculta de la Luna, que tiene una interferencia de frecuencia de radio excepcionalmente baja y es un lugar muy importante para la radioastronomía.

### **Desechos espaciales**

Los satélites abandonados, las partes de cohetes utilizados y los residuos en órbita ponen en peligro los viajes espaciales. La UE tiene que promover tratados internacionales que obliguen a eliminar los desechos espaciales, prevenir desechos espaciales mediante el desorbitado controlado de las partes de cohetes gastadas y los satélites en fin de vida. Las actividades que generan desechos espaciales, como las pruebas de sistemas antisatélites, tienen que ser prohibidos.

Los programas de investigación de tecnologías para eliminar los residuos espaciales tienen que recibir financiación adicional.

### **Defensa planetaria**

El impacto de un objeto grande puede causar daños inmensos a la Tierra. La defensa planetaria contra estos acontecimientos es de alta importancia. Queremos aumentar la financiación de proyectos para detectar objetos potencialmente peligrosos próximos en la Tierra y para tecnologías para desviar objetos peligrosos.

Las actividades de defensa planetaria tienen que ser coordinadas e integradas internacionalmente.

## Objetivos a corto plazo

Los sistemas de lanzamiento desechable se quedan obsoletos rápidamente, el beneficio económico de los sistemas reutilizables es significativo. La UE necesita su propia capacidad de lanzamiento reutilizable para mantenerse competitiva y permitir proyectos de gran escala.

También es necesaria una capacidad de transporte de equipo independiente, inicialmente hasta la órbita terrestre.

Desarrollar estos sistemas a nivel doméstico será necesario para estar en el día con el desarrollo internacional que actualmente está dominado por los EE. UU. y China.

## Objetivos a largo plazo

El programa espacial de la UE también tendría que financiar objetivos que actualmente parecen inalcanzables. Trabajar en objetivos lejanos, como la construcción de una sonda interestelar, un ascensor espacial o un gancho espacial, estimulará el desarrollo de tecnologías y materiales radicalmente nuevos. Para garantizar el uso civil en beneficio de la humanidad, así como la colaboración científica y económica efectiva, estas tecnologías espaciales grandes y poderosas se tendrían que desarrollar con socios internacionales.

## Aprovechando los beneficios del programa espacial

El retorno de la inversión en tecnologías espaciales es de diez veces su valor. Creemos que invertir en un programa espacial a gran escala producirá resultados de investigación con potencial para mejorar la vida de todo el mundo. Queremos principios de acceso abierto por los resultados de investigación para que sean anchamente disponibles. La aplicación de la tecnología espacial tendría que beneficiar la vida cotidiana de todas las personas, como la creciente cobertura de internet en áreas remotas y la navegación basada en satélites.

## Explicar la historia

La exploración del espacio está infrarrepresentada en los medios de comunicación. Una parte vital del Programa Espacial de la UE tiene que ser la comunicación de los proyectos al público en general para aumentar la conciencia sobre la importancia del espacio para el futuro de la humanidad.

## Transporte

### Transporte para todo el mundo

El transporte tiene un papel crucial en la economía europea, garantizando la libre circulación de personas y mercancías, pero también es responsable de una



gran parte de nuestras emisiones y es una fuente importante de la contaminación del aire en nuestras ciudades.

Descarbonizar el sector del transporte y conseguir una movilidad respetuosa con el medio ambiente y sostenible es necesario para abordar las crisis climáticas y energéticas, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y hacer que nuestras ciudades sean más aptas para vivir. Los cimientos de nuestro concepto de movilidad se basan en los principios de sostenibilidad, intermodalidad e interconexión. Creemos que es esencial que todos los europeos tengan un acceso fácil a un transporte rápido, fiable y respetuoso con el medio ambiente.

Nos hemos comprometido a apoyar al transporte público y las redes ferroviarias. Invirtiendo en estos medios de transporte, pretendemos ofrecer opciones de movilidad convenientes, eficientes y sostenibles para las personas de toda Europa. Mejorar los sistemas de transporte público, como los autobuses, tranvías y metros, animará a más personas a elegir estas alternativas frente a los vehículos privados, reduciendo la congestión y las emisiones.

Además, mediante la expansión y mejora de las redes ferroviarias, podemos ofrecer conexiones interurbanas y regionales más rápidas y fiables, haciendo que el viaje en tren sea una opción atractiva para los viajeros de corta y larga distancia. Nuestro objetivo es crear una red de transporte robusta, multimodal e interconexiónada que satisfaga las necesidades de todas las personas y contribuya en una Europa más ecológica y accesible.

## Ciudades verdes

### Movilidad compartida y carencia de energía

Los combustibles alternativos no pueden salvar nuestro planeta mientras continuamos malgastando energía. Apoyamos a la iniciativa *Shared Mobility Principles for Livable Cities*: ciudades donde se puede andar, no se tiene que conducir, y donde cuando se puede conducir acompañado, no se tiene que conducir solo.

Estos principios pretenden aumentar el uso del transporte público, reducir el número de coches en carretera, priorizar peatones y bicicletas en ciudades verdes, e incluso ahorrarnos miles de millones de euros diarios en tiempo productivo cuando los viajeros están atrapados en atascos..

### Transporte público accesible y eficiente

El transporte público tiene que ser asequible y accesible. Los sistemas de transporte público eficientes, los carriles bici y los carriles prioritarios de autobús reducen los niveles de contaminación y ruido en las ciudades.

A largo plazo, contemplamos el uso de bicicletas y transporte público para acceder en los centros de transporte, trenes para viajes nacionales dentro de la UE y aviones principalmente para llegar a destinos de ultramar. ¡Compartir es

vivir! Nuestra prioridad aquí es la adecuación: el coste total de cualquier solución (incluido el mantenimiento a largo plazo) tiene que ser proporcional en el beneficio público general. Apoyamos a soluciones innovadoras como los trenes autónomos, las carreteras y aparcamientos inteligentes, los tranvías de mercancías o los autobuses modulares si procede.

### **Datos abiertos para ciudades más verdes**

Para animar en las ciudades a conseguir el estatus de Ciudad Europea Verde, mediremos los niveles de contaminación y ruido en las ciudades, y utilizaremos esta información para recompensar en las ciudades que demuestren un compromiso con la sostenibilidad medioambiental. Creemos en un sistema de datos abierto para el transporte que sea accesible a todos, con herramientas abiertas de tratamiento de datos desarrollados para que las empresas y los gobiernos regionales puedan conectarse fácilmente. Garantizaremos la seguridad y la privacidad de los datos personales mientras basura que los datos de transporte sean accesibles para todos.

Utilizaremos estándares abiertos para garantizar la interoperabilidad de los sistemas de transporte en todos los países de la UE. Esto hará que el transporte a Europa funcione de manera similar en los diferentes Estados miembros. Nuestro objetivo es promover el desarrollo de un sistema de transporte que sea eficiente, accesible y respetuoso con el medio ambiente.

### **Apoyo a la infraestructura de combustibles alternativos**

Mientras que los coches individuales continúan siendo la principal fuente de contaminación atmosférica en las ciudades y no tendrían que ser el medio de transporte preferente, respetamos la libertad de elección de cada individuo. La industria automovilística tiene los medios para convertirse en líder en la transición hacia una movilidad limpia. Consagrando los principios del derecho a aparcar y del derecho a cargar y del justo el acceso a la instalación de infraestructuras de carga a las actuales estaciones de servicio de combustibles fósiles a lo largo de la red RTE-T la legislación europea garantizará una adopción más fluida de tecnologías limpias y acelerará la descarbonización del sector del transporte europeo.

### **Viajes transfronterizos locales**

Creemos que un transporte eficiente y accesible puede conectar las diferentes regiones de Europa. Ampliaremos y mejoraremos las conexiones transnacionales existentes, que irán más allá de los sistemas de transporte nacionales tradicionales. La UE tendría que secundar y salvaguardar el desarrollo de soluciones de transporte justas en las regiones fronterizas que permitan un movimiento eficaz y orgánico a través de las fronteras nacionales. Utilizando medios de transporte probados y sostenibles, como el ferrocarril, así como nuevas opciones más dinámicas (sistemas de compartición de bicicletas y automóviles, transporte público a la carta) nos esforzaremos para impulsar las

regiones periféricas de los países de la UE, que a menudo son las más subdesarrolladas e infraconectadas en sus respectivos países.

### **Red ferroviaria europea de alta velocidad**

Creemos que el futuro del transporte a Europa tendría que dar prioridad a sistemas modernos, eficientes y sostenibles que puedan conectarnos a todos.

Por eso proponemos apoyar a políticas que den prioridad a la expansión de una red ferroviaria de alta velocidad que conecte todas las capitales de la UE, utilizando nuevos materiales y tecnologías para hacer que los viajes sean más silenciosos y conecten con las redes ferroviarias existentes.

Una red ferroviaria de alta velocidad mejoraría enormemente la eficiencia de los viajes en Europa, reduciendo los tiempos de viaje y aumentando la productividad.

Esto tendría repercusiones positivas para las empresas, que reducirían los costes y mejorarían la productividad. También mejoraría enormemente la accesibilidad de las regiones remotas, facilitando a las personas el viaje hacia y desde zonas que pueden haber estado difíciles de conseguir anteriormente. Esto tendría efectos positivos en las economías locales de estas zonas, facilitando a la gente la visita en estas regiones para turismo u ocio.

Además de estos beneficios, una red ferroviaria de alta velocidad interconexiónada ayudará a reducir la congestión del tráfico en las carreteras y autopistas, mejorando la eficiencia general del transporte y reduciendo los tiempos de viaje. Al reducir el número de coches a la carretera, una red ferroviaria de alta velocidad también tendrá un impacto positivo en el medio ambiente, reducirá las emisiones de carbono y promoverá los viajes sostenibles.

### **Reglas sencillas y tecnologías inteligentes**

Las normas europeas de transporte están llenas de excepciones. Para conseguir que estas normas se alineen, hay que aplicar un salario competitivo y unas condiciones de trabajo para todos los conductores profesionales de todo el continente, incluida la armonización de la prohibición de conducir camiones. Apoyamos a una legislación progresiva para el establecimiento de vehículos autónomos sin conductor que resuelva las cuestiones de responsabilidad y que mantenga en la UE al frente de la escala de innovación del automóvil. Los diferentes medios de transporte tendrían que ser iguales legalmente, tener un sistema transparente de subvenciones y su coste tendría que reflejar todas las externalidades aplicables.

### **El gran hermano a la carretera**

Nuestro objetivo es un único sistema de peaje vía satélite, público y de fácil uso para el transporte comercial en autopistas, que permita el uso de aplicaciones de código abierto, que permita el procesamiento de datos masivos anónimos y,

de este modo, mejore la gestión del tráfico tanto municipal como interestatal. Insistimos que eCall y otros dispositivos de registro de movimientos similares continúen siendo opcionales y sus datos estrictamente anónimos, de forma que la participación en cualquier actividad de control del transporte continúe siendo una herramienta transparente referente con beneficios públicos, en lugar de un medio de supervisión gubernamental obligatorio que utilice trabajadores subcontratados y mecanismos de control opacos.

### **Legislar los vehículos de transporte con conductor (Ride-hailing)**

Las grandes áreas metropolitanas de la UE se encuentran actualmente en vacíos legales en cuanto a las aplicaciones de vehículos de transporte con conductor (p. ej. Cabify, UBER), dificultando así la investigación y el desarrollo de estos proyectos. Creemos que la legislación tiene que reflejar el actual desarrollo tecnológico y que tiene que existir un marco común para las aplicaciones de *ride-hailing* a escala de la UE, que permita reconocer la navegación por satélite precisa y tecnologías similares como un sistema certificado para el cálculo de distancias. La legalización de las aplicaciones de ride-hailing será un gran beneficio para las zonas rurales y los individuos menos ricos, y ofrecerá más seguridad a los trabajadores temporales.